

Octubre 2026

farmaindustria

Cómo los medicamentos innovadores contribuyen a la sostenibilidad del sistema sanitario



Afi 

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

Este estudio tiene como objetivo analizar los factores que determinan la evolución de la inversión pública en medicamentos y su impacto económico, así como las medidas existentes para garantizar su sostenibilidad. El análisis realizado subraya que la industria farmacéutica posee las capacidades para afrontar el incremento esperado en la demanda de medicamentos, y que la Administración cuenta con el suficiente margen fiscal para garantizar el correcto acceso de la población a los tratamientos.

Los medicamentos son un producto de alta tecnología, altamente valorado por la sociedad y que genera múltiples beneficios económicos

- Los medicamentos permiten a los ciudadanos prevenir, tratar y curar enfermedades, así como prolongar su vida activa. Tres cuartas partes del aumento de la esperanza de vida en países desarrollados se debe a las innovaciones farmacéuticas (Lichtenberg, 2014).
- Esto facilita que las empresas dispongan de trabajadores más sanos, durante más tiempo, facilitando la transferencia de conocimientos entre generaciones. En concreto, se ha estimado para el caso español que, por cada euro de gasto público en medicamentos en farmacia comunitaria, el tiempo de trabajo efectivo anual aumenta en 10,75 minutos.
- Este incremento de las horas trabajadas tenderá a reflejarse sobre el crecimiento económico, a través de la productividad marginal del trabajo. Así, cada euro adicional de gasto público en medicamentos en farmacia comunitaria contribuiría a la generación adicional de 3,9€ de valor añadido en la economía.
- El impacto de los medicamentos sobre la salud de los ciudadanos permite a la Administración ahorrar recursos en otras partidas de gasto, conocido como efecto compensación, ya cuantificado para el caso de España: por cada euro de inversión pública farmacéutica, la Administración ahorra 0,64€ en otras partidas (pensiones de jubilación; gasto hospitalario y bajas de enfermedad). En otras palabras, se ha estimado que los 24.800 millones de euros de inversión pública en medicamentos en 2024 propiciaron unos ahorros de unos 15.900 millones de euros en otras partidas presupuestarias.

Lo ocurrido durante la pandemia supuso un claro ejemplo del efecto positivo de los medicamentos (las vacunas) en la sociedad.

- Las empresas farmacéuticas demostraron su capacidad para el desarrollo de fármacos en un tiempo récord: en enero de 2020 se publicó la secuencia genética del virus y en diciembre de ese mismo año se vacunaron las primeras personas en España. La Administración Pública se apresuró a financiar tanto la investigación farmacéutica como el acceso de la ciudadanía a la vacuna, así como la organización de los procesos de vacunación. La economía se benefició enormemente de la inmunización de la sociedad: entre enero y diciembre de 2021, las empresas españolas contrataron a más de un millón de trabajadores a medida que retornaba la actividad.

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

El desarrollo de nuevos medicamentos resulta cada vez más complejo y exigente en recursos

- Los laboratorios farmacéuticos dedicaron 1.600 millones de euros a la I+D en 2024, el segundo sector que más recursos destina a esta actividad en la industria española, y el primero en el segmento de investigación aplicada en España.
- La investigación farmacéutica requiere de profesionales altamente cualificados que trabajan en la frontera del conocimiento biosanitario: uno de cada tres empleados en una empresa farmacéutica posee un título de Máster o Doctorado, el triple que el promedio del mercado laboral español.
- La industria farmacéutica es un sector estratégico para España y para Europa, y su refuerzo resulta clave en un contexto de creciente competencia global.
- Las empresas farmacéuticas ejercen un fuerte arrastre sobre su cadena de valor: cada euro de valor añadido generado directamente por la industria farmacéutica propicia la generación de 1,67€ de manera indirecta e inducida sobre otras empresas españolas.
- La medicina personalizada y preventiva genera un aumento de la complejidad, al tiempo que la digitalización, el uso masivo de datos y la inteligencia artificial, propiciarán una reducción de costes y tiempos, junto con un aumento de la efectividad de los medicamentos.

La estructura demográfica de la población española presiona al alza la demanda de medicamentos.

- El proceso de envejecimiento de la población está directamente relacionado con mayores necesidades de asistencia sanitaria: el 91% de los octogenarios presenta un problema de salud crónico frente al 30% de los treintañeros.
- El número total de enfermos crónicos en España se ha duplicado en la última década. Este deterioro de la salud se refleja en un mayor consumo de medicamentos: más del 80% de los mayores de 65 años tienen algún tratamiento prescrito de forma continuada.
- La capilaridad y la universalidad de los eslabones del Sistema Nacional de Salud favorecen un diagnóstico rápido; una prescripción adecuada y una dispensación eficaz de los medicamentos.
- La falta de adherencia terapéutica continúa siendo un problema sanitario en España y en Europa, cuyas consecuencias implican un gasto sanitario adicional de unos 11.000 millones de euros al año en nuestro país.

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

La Administración afronta el envejecimiento demográfico priorizando la transferencia de rentas, en detrimento de la prestación de servicios.

- El 41% del gasto público total en 2024 se destinó a transferencias de rentas vinculadas a políticas de protección social (incluyendo pensiones, prestaciones por desempleo o enfermedad).
- Más de la mitad del gasto en protección social corresponde a pensiones de jubilación, cuya factura ha crecido un 60% en la última década, y se espera que la presión de esta partida sobre las cuentas públicas continúe al alza: las proyecciones de la Airef apuntan a que el peso del gasto bruto público en pensiones sobre el PIB pase del 13% en 2024 al 16,3% en 2050.
- Los 103.000 millones de euros de gasto sanitario público en España en 2024 equivalen al 14,2% del presupuesto total, y al 6,5% del PIB, cifras inferiores a la media de los países europeos.

La relevancia de la inversión pública en medicamentos respecto al conjunto de gasto público se mantiene estable durante las últimas dos décadas

- La Administración financia tres cuartas partes de los medicamentos que se administran en España, el resto corre a cargo de los ciudadanos. Los medicamentos representan alrededor de una cuarta parte del gasto sanitario.
- El crecimiento del gasto nominal en medicamentos está en línea con las dinámicas exhibidas por otros indicadores de referencia, de manera que, en las últimas dos décadas, el peso de esta partida ha permanecido relativamente estable como porcentaje del PIB (1,5%) y decreciente respecto al gasto público total (del 4% al 3,4%). No obstante, el peso de los medicamentos sobre el gasto público sanitario es hoy 5 puntos inferior a su nivel del año 2003.
- El principal determinante del gasto en medicamentos en farmacia comunitaria es la variación del número de recetas: entre 2014 y 2024, el 75% del aumento de la inversión farmacéutica ambulatoria vendría explicado por un mayor volumen (más recetas y más recetas por persona). En este periodo, la receta promedio apenas se ha encarecido un 8% frente al 23% del IPC medio, por lo que en términos relativos los medicamentos son más baratos hoy que hace 10 años.
- La inversión farmacéutica con receta en España se encuentra por debajo del promedio de la eurozona: en 2022, cada español demandó a su Administración 340 euros menos de medicamentos con receta que un alemán y 200 euros menos que un francés.
- Los medicamentos innovadores son los que más contribuyen al progreso de la atención sanitaria. Si el peso de la inversión pública en medicamentos innovadores sobre el PIB fuese en 2030 una décima superior de lo que es en la actualidad, los españoles recibirían 1.400 millones de euros más en medicamentos innovadores, al tiempo que la Administración podría ahorrar más de 800 millones de euros en otras partidas de gasto público.

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

La Administración ya ha establecido numerosos mecanismos para contener la inversión pública en medicamentos.

- El precio al cual la Administración adquiere un medicamento a la industria se establece por una Comisión Interministerial del Gobierno, y un gran número de medicamentos sufre revisiones anuales a la baja de sus precios. La orden de precios de referencia de 2025 revisó 17.385 presentaciones de medicamentos, generando un ahorro estimado de 288 millones de euros, equivalente al 1,10% de la inversión farmacéutica de 2025.
- La industria farmacéutica contribuye de forma directa a la sostenibilidad del sistema mediante aportaciones económicas, a través de la Disposición Adicional 6ª de la Ley de Garantías y de las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010, que conjuntamente han supuesto cerca de 2.000 millones de euros acumulados entre 2024 y 2025.
- En paralelo, las Administraciones Públicas ingresaron 4.140 millones de euros en 2025 en impuestos (IRPF, sociedades, IVA) y cotizaciones sociales gracias a la actividad directa de las empresas farmacéuticas en España. Sumando sus efectos indirectos e inducidos sobre su cadena de valor, la huella fiscal de la industria farmacéutica asciende a 10.100 millones de euros, el equivalente al 40% de todo el gasto farmacéutico público; a todo el gasto en educación universitaria o a todos los ingresos por el impuesto de Sucesiones y Donaciones.

En síntesis...

- La inversión pública en medicamentos en 2024 ascendió a unos 24.800 millones de euros. Los resultados de este trabajo pretenden subrayar la sostenibilidad de esta partida, que queda reflejada en las siguientes magnitudes:

✓ Recaudación pública directa asociada a la actividad de las empresas farmacéuticas que operan en España	4.140 M€
✓ Recaudación pública gracias a los efectos indirectos e inducidos de la industria farmacéutica	6.000 M€
✓ Aportaciones y Deducciones por la Ley de Garantías y el Real Decreto-ley 8/2010 (en promedio anual en el bienio 2024-2025)	1.000 M€
✓ Ahorros directos por revisión de precios de referencia	288 M€
✓ Efecto compensación de los medicamentos por ahorros en otras partidas de gasto público	15.900 M€
- En total, la aportación estimada de los medicamentos y de la industria farmacéutica a la Administración española superaría los 27.300 millones de euros anuales, una cantidad incluso superior a la propia inversión anual en medicamentos.





Índice

Resumen ejecutivo.....	2
Introducción.....	7
1. Determinantes del valor de los medicamentos.....	9
2. Dinámicas de la demanda de medicamentos.....	18
3. Análisis del gasto público asistencial	24
4. Regulación de la industria farmacéutica para la contención de la inversión farmacéutica.....	32
5. Impacto fiscal de la industria farmacéutica española.....	31
Reflexiones finales.....	45



Introducción

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

Los medicamentos son productos esenciales para el desarrollo de cualquier sociedad. Esto lo saben los ciudadanos, que demandan un buen acceso a los medicamentos disponibles para las distintas enfermedades. Lo saben las empresas farmacéuticas, que invierten miles de millones de euros durante años en la investigación y fabricación de nuevos medicamentos. Y lo sabe la Administración Pública, que dedica un volumen importante de sus recursos a la financiación de estos productos para los pacientes.

A medio plazo, se espera que las necesidades farmacológicas de la población crezcan como consecuencia del proceso de envejecimiento y el incremento de la prevalencia de enfermedades crónicas (también impulsado por un mayor diagnóstico). La industria farmacéutica ya está dedicando grandes recursos a la investigación y el desarrollo de nuevos fármacos que mejoren la esperanza y la calidad de vida de la población. España es uno de los países líderes en este ámbito, tanto en el área de ensayos clínicos como en la producción finalista de medicamentos. A su vez, la Administración Pública cuenta con herramientas eficaces de regulación económica y con los recursos fiscales suficientes para asumir este incremento esperado en la inversión farmacéutica, para poder compaginar la prestación de servicios sanitarios con la sostenibilidad presupuestaria.

El objetivo de este informe es precisamente profundizar en los aspectos descritos arriba, evidenciando que los intereses de la ciudadanía, la industria y la Administración se encuentran alineados y que sus respectivas expectativas son mutuamente coherentes y realizables. En este contexto, el estudio plantea una serie de preguntas :

- 1- ¿Por qué los medicamentos son tan **valorados**?
- 2- ¿Cómo se está comportando la **demanda** de medicamentos en España?
- 3- ¿Cuántos **recursos** dedica la Administración a la financiación pública de medicamentos?
- 4- ¿Qué herramientas existen ya para **regular** económicamente la prestación farmacéutica pública?

Cada uno de los cuatro capítulos del informe está orientado a responder a cada una de estas cuatro preguntas. Así, una vez finalizada la lectura del mismo, el lector podrá obtener una idea acerca de la situación global de la financiación de medicamentos en España y las perspectivas esperadas a medio plazo.



01.

Determinantes del valor de los medicamentos

1. Determinantes del valor de los medicamentos

La salud es un indicador fundamental del progreso de cualquier sociedad

La inversión en salud constituye un pilar esencial para el progreso y el bienestar de cualquier sociedad. Fortalecer los sistemas sanitarios repercute en el acceso a servicios de calidad, el impulso a la prevención y la detección temprana de enfermedades, y a la reducción de desigualdades. Una población más sana es más resiliente frente a crisis, más productiva y más capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional que enfrente a lo largo de la vida, influyendo de forma determinante en ámbitos como la economía y la cohesión social de un país.

Para los ciudadanos

La salud es la base para que cualquier persona disfrute de una vida plena y activa. Disponer de servicios sanitarios universales y medicamentos adecuados facilita la prevención, el tratamiento y la curación de patologías que de otra forma complicarían nuestro desarrollo personal. Gracias a ello, España disfruta de una de las esperanzas de vida más elevadas del mundo. Pero el objetivo no es solo vivir más, sino vivir mejor. Prolongar la esperanza de vida con buena salud permite disfrutar más tiempo de nuestros seres queridos, de oportunidades laborales y de ocio, aspectos que refuerzan la autonomía del ser humano y la integración en la sociedad.

Para las Administraciones Públicas

Invertir en salud es una decisión estratégica para el sector público tanto desde el punto de vista de su impacto en el bienestar de la población como por el uso eficiente de los recursos públicos. Un sistema sanitario de vanguardia genera un efecto compensación sobre otras partidas: reduce el gasto en prestaciones por enfermedad, disminuye las estancias hospitalarias y permite alargar la vida laboral a todo aquel que así lo decida. Todo ello contribuye a la sostenibilidad económico-financiera del Estado y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones.

Para la economía

La salud es también un factor clave para la competitividad de cualquier país. Mantener una fuerza laboral sana y activa reduce el absentismo laboral y mejora el rendimiento individual, lo que se traduce en última instancia en una mayor productividad, la variable clave del crecimiento a largo plazo. Además, disfrutar de vidas más longevas permite impulsar la transferencia de conocimiento a las nuevas generaciones, fortaleciendo la innovación y la continuidad de las empresas y de nuestro tejido productivo. En un entorno global cada vez más expuesto a riesgos sanitarios, la inversión en salud se convierte en un activo estratégico para la estabilidad económica.

Beneficios de la inversión en salud



Los medicamentos desempeñan un papel central en la mejora de la salud

El éxito de cualquier sistema sanitario depende en gran medida de la calidad y de la innovación de los medicamentos. Garantizar sistemas públicos universales que permitan a todas las personas acceder a terapias innovadoras, capaces de mejorar su calidad y esperanza de vida, es uno de los pilares que definen nuestros Estados de bienestar.

Para lograrlo, la inversión farmacéutica desempeña un papel crucial. No solo porque impulsa la salud pública y el desarrollo de medicamentos innovadores, sino también porque refuerza la competitividad científica e industrial de los territorios en los que opera. Estas inversiones son cuantiosas y abarcan un amplio espectro de elementos: activos tangibles (laboratorios, plantas de producción, infraestructura de alta tecnología), intangibles (I+D, gestión de marcas, ensayos clínicos, patentes), y una mano de obra altamente cualificada y de elevada remuneración.

Todos estos factores son indispensables para sostener un proceso de innovación complejo, largo y arriesgado que demanda importantes inversiones fijas y costes hundidos, y que presenta tasas de éxito muy reducidas. De hecho, diversos estudios¹ estiman que el coste medio de lanzar un nuevo fármaco al mercado supera los 3.000 millones de dólares, con un tiempo aproximado de comercialización de 14 años desde la solicitud de patente.

Sin embargo, el valor de los medicamentos no se mide por los costes de su desarrollo, sino por los beneficios a la sociedad: a la economía y las empresas, las personas y las familias, y las Administraciones Públicas. Se trata de un valor difícil de cuantificar, ligado al tratamiento de enfermedades, el aumento de la esperanza de vida y, en definitiva, a su impacto clínico. En un contexto incierto y de crecientes presiones presupuestarias, el gran reto es encontrar un equilibrio entre los incentivos a la innovación farmacéutica y la búsqueda de la sostenibilidad presupuestaria.

Los beneficios de los medicamentos innovadores



¹ Existen diversas estimaciones del coste de poner un fármaco en el mercado. Entre ellas, destacan el informe "Be brave, be bold. Measuring the return from pharmaceutical innovation" (Deloitte), y publicaciones académicas como DiMasi, Grabowski y Hansen: "Innovation in the pharmaceutical industry: New estimates of R&D costs". Journal of Health Economics 47 (2016), 20-33.

1. Determinantes del valor de los medicamentos

El valor terapéutico y económico de los medicamentos: más años y calidad de vida

Los medicamentos innovadores se han convertido en una de las principales palancas del aumento de la esperanza de vida y, sobre todo, de la mejora de la calidad de esos años adicionales. Los medicamentos innovadores serían responsables de más del 70% del aumento de la esperanza de vida en los países occidentales¹.

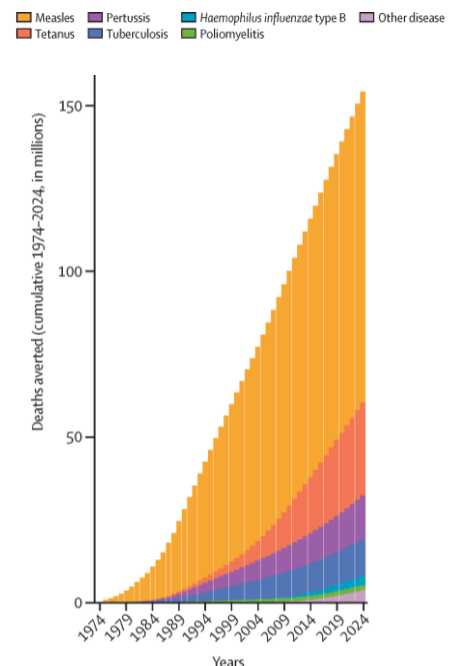
Los fármacos son responsables de la erradicación o el control de enfermedades que durante siglos causaron millones de muertes, como la viruela, la hepatitis C o el VIH, gracias a vacunas y tratamientos antivirales de última generación. Un reciente estudio estima, de hecho, que la disponibilidad de vacunas para el sarampión, el tétanos, la tuberculosis y otras enfermedades habrían salvado más de 154 millones de vidas y 9.000 millones de años de vida en los últimos 50 años² (A.J. Shattock et al., 2024).

El avance de los medicamentos es especialmente visible en áreas como la oncología, las enfermedades cardiovasculares o la diabetes, donde las nuevas terapias han reducido de forma significativa la mortalidad y han transformado diagnósticos pesimistas en condiciones manejables durante muchos años. En cáncer, por ejemplo, se estima que una parte muy relevante de la mejora en supervivencia se debe directamente a la introducción de medicamentos innovadores, incluidos tratamientos dirigidos y terapias inmunológicas. En un reciente estudio aplicado para el caso español³, se demostró que la innovación farmacéutica está asociada al aumento de 2,77 años en la esperanza de vida de pacientes con cáncer en España en el periodo 1999-2016. Los tipos de cáncer donde hubo más innovación registraron mayores reducciones de mortalidad en este periodo.

Cuando se analizan los resultados desde una perspectiva de calidad de vida relacionada con la salud, los medicamentos innovadores muestran su capacidad para devolver actividades concretas al paciente: poder trabajar, cuidar de la familia, mantener una vida social activa o simplemente descansar sin dolor. De este modo, la innovación terapéutica deja de ser un concepto abstracto y se convierte en algo tangible: más tiempo de vida vivido con menos síntomas, más autonomía y más capacidad para desarrollar un proyecto vital pleno.

Los medicamentos permiten a las personas trabajar durante más tiempo (bien alargando su vida laboral, enfermando menos o recuperándose antes). Este incremento de las horas trabajadas tenderá a reflejarse sobre el crecimiento económico, a través de la productividad marginal del trabajo. Los resultados del estudio “Contribución socioeconómica de los medicamentos y de la industria farmacéutica en España” (Afi, 2025) apuntan a que cada euro adicional de inversión pública en medicamentos en farmacia comunitaria contribuiría a la generación adicional de 3,9€ de valor añadido en la economía.

Vidas salvadas gracias a las vacunas (1974-2024)



Fuente: A.J. Shattock et al., 2024

¹ F. Lichtenberg (2022). “The effect of pharmaceutical innovation in longevity: Evidence from the US and 26 high-income countries”. *Economics and Human Biology*, : 101-124.

² A.J. Shattock et al. (2024). “Contribution of vaccination to improved survival and health: modelling 50 years of the Expanded Programme on Immunization”. *The Lancet*, 403 (10441), 2307-2316.

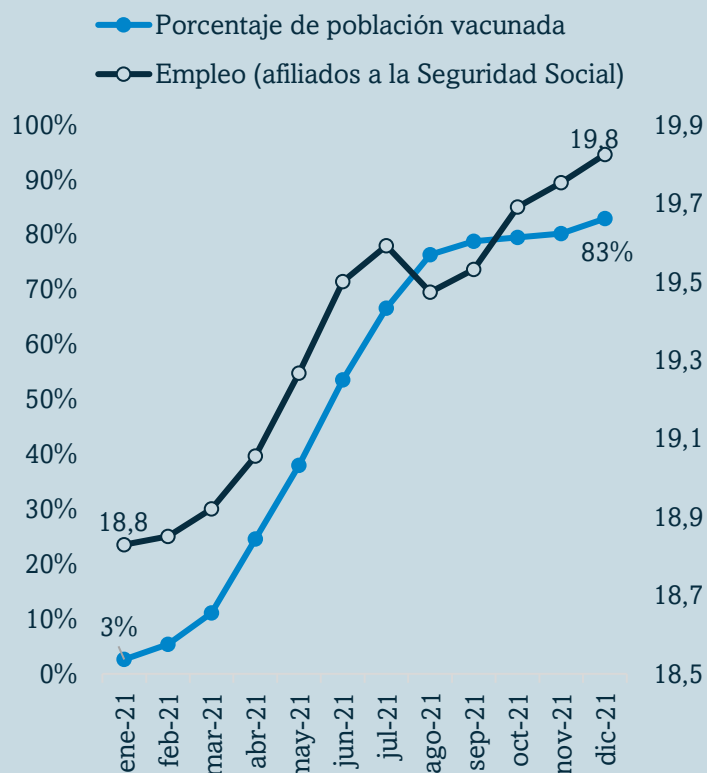
³ F. Lichtenberg (2023). “The relationship between pharmaceutical innovation and cancer mortality in Spain, from 1999 to 2016”. *Value in Health*, 26 (12).

El éxito de la vacuna contra el COVID-19

El 1 de diciembre de 2019, la provincia china de Wuhan notificó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de neumonía de origen desconocido. El 12 de enero de 2020 se publicó la secuencia genética del virus, lo que permitió iniciar el desarrollo de vacunas. Gracias a la secuenciación temprana del virus, las primeras vacunas de tipo ARNm comenzaron sus ensayos clínicos en marzo, tan solo dos meses después, y en menos de 11 meses (diciembre 2020) el mundo disponía de vacunas eficaces.

Este logro fue posible gracias a una colaboración público-privada sin precedentes. Por un lado, las compañías farmacéuticas invirtieron grandes recursos en la fabricación adelantada, antes de la aprobación acelerada y la consecución de los contratos, asumiendo un gran riesgo. En paralelo, se flexibilizaron las condiciones normativas, introduciendo revisiones continuas y autorizaciones aceleradas por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos.

Vacunación y recuperación del empleo en España durante 2021



Fuente: Afi a través de Ministerio de Seguridad Social y Our World in Data.

Según las estimaciones más conservadoras, el descubrimiento temprano de vacunas contra el COVID-19 salvó más de 2,5 millones de vidas a nivel mundial, especialmente de personas mayores de 60 años con patologías previas. En España, la campaña de vacunación masiva contra el COVID-19 comenzó a finales de diciembre de 2020. Entre enero y diciembre de 2021 se vacunaron algo más de 40 millones de españoles, lo que llevó la tasa de vacunación del 3% al 83% en ese periodo. El proceso de inmunización propició una progresiva reapertura de la actividad económica, la movilidad entre regiones y la llegada de turistas. Estos factores estimularon la economía y se tradujeron en la creación de un millón de empleos entre enero y diciembre de 2021.

Esta experiencia debe servir como referencia para futuras crisis sanitarias globales, demostrando que la combinación de ciencia, financiación adecuada, flexibilidad regulatoria y cooperación internacional puede acelerar soluciones efectivas ante amenazas emergentes. Además, puso de manifiesto la importancia de invertir en plataformas tecnológicas versátiles como el ARNm, que podrían ser clave para enfrentar futuras pandemias, enfermedades infecciosas o incluso ciertos tipos de cáncer. Este hito no solo transformó la respuesta sanitaria global, sino que también redefinió los estándares de innovación biomédica y coordinación institucional.

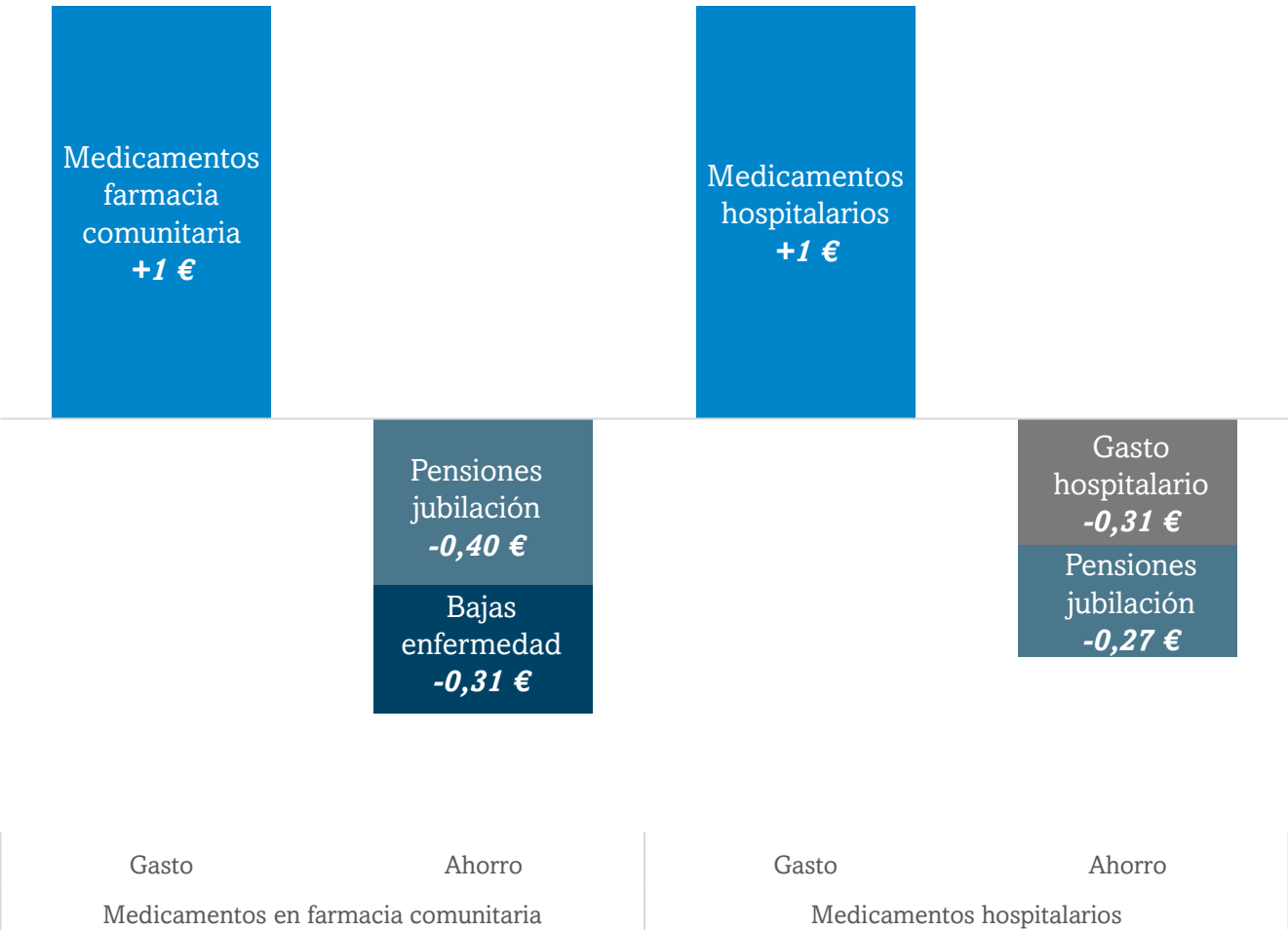
La inversión en medicamentos propicia ahorros en otras partidas presupuestarias

La inversión en medicamentos tiene el potencial de reducir de manera indirecta el gasto en otras partidas presupuestarias, gracias a la prevención, el tratamiento y la cura de un gran número de enfermedades, mejorando el estado de salud de la población y reduciendo la presión asistencial. Este mecanismo se conoce como efecto compensación de los medicamentos.

Los medicamentos tienen la capacidad de mejorar el estado de salud, permitiéndoles a los trabajadores de más edad alargar su actividad en el mercado laboral (reduciendo el gasto en pensiones de jubilación). Estos productos también favorecen que los trabajadores enfermen menos y se recuperen antes (reduciendo el gasto en prestaciones por incapacidad temporal). A su vez, los medicamentos propician una recuperación más temprana de los pacientes ingresados en hospitales (reduciendo el gasto hospitalario no farmacéutico).

Estimaciones de Afi apuntan a que los cerca de 24.800 millones de euros de inversión pública en medicamentos en España en 2024 (tanto en farmacia comunitaria como en hospitales) propiciaron un ahorro de cerca de 15.900 millones de euros en otras partidas presupuestarias.

Efecto compensación de los medicamentos. estimación para el caso español, promedio 2014-2022



Fuente: Contribución socioeconómica de los medicamentos y de la industria farmacéutica en España (Afi, 2025)



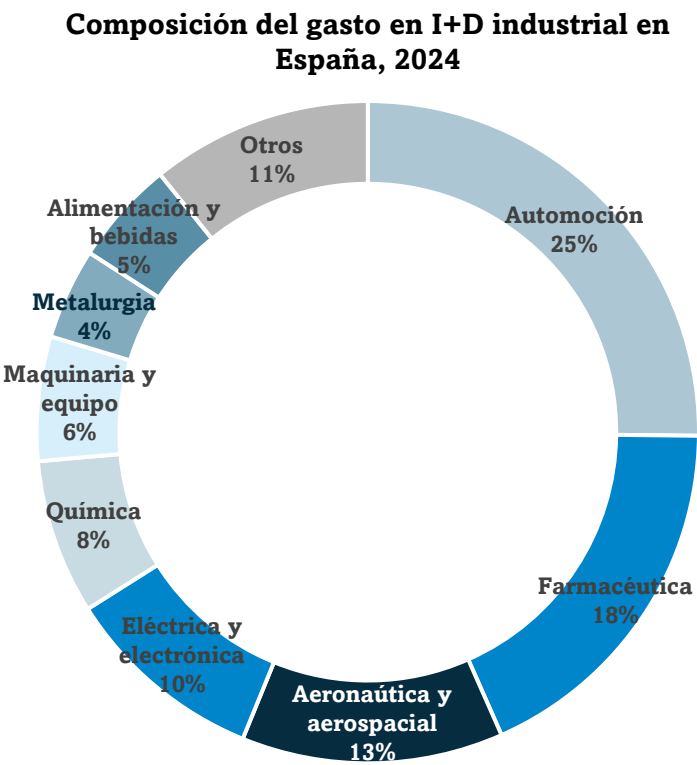
Los medicamentos innovadores necesitan años de investigación y desarrollo

La capacidad de generar procesos, productos y servicios innovadores es determinante para el desarrollo a largo plazo de cualquier sociedad. Y es, quizá, el rasgo que mejor representa la actividad de la industria farmacéutica innovadora: la inversión en investigación y desarrollo (I+D) y su capacidad de tejer alianzas.

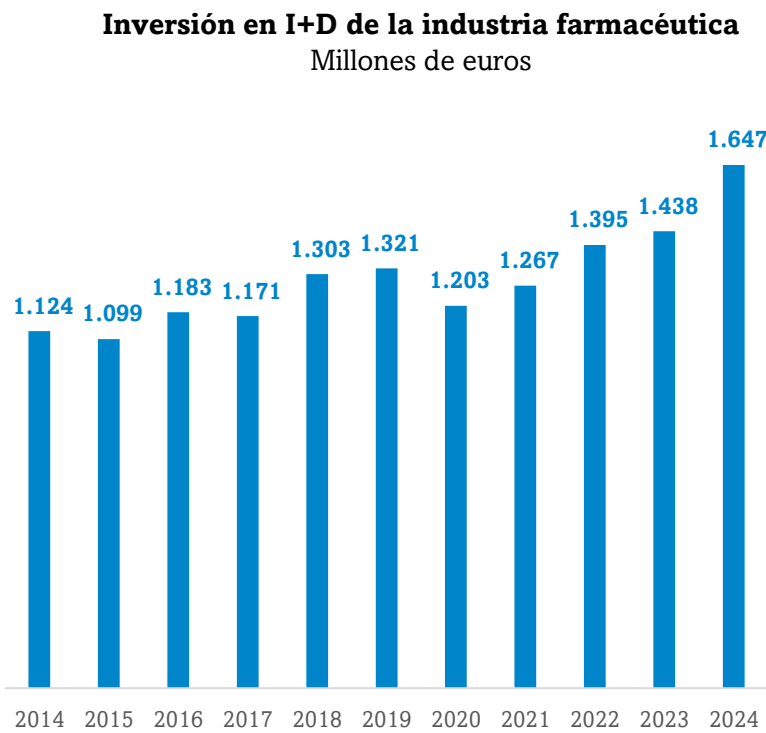
Los laboratorios farmacéuticos se han posicionado como los segundos con mayor volumen invertido en I+D de toda la industria, tan solo por detrás del sector del automóvil, representando un 18% del total de la inversión en I+D industrial española.

En el caso de España, de los más de 1.600 millones de euros que el sector invierte cada año en actividades innovadoras, un 45% lo hace en cooperación con hospitales, universidades y centros de investigación, potenciando el desarrollo científico y médico más allá de sus propias instalaciones. Existen pocos sectores donde la transferencia de conocimiento y el vínculo de colaboración público-privado sea tan fructífero como en la investigación y desarrollo de medicamentos.

Nuestro país se ha convertido en líder europeo y mundial en ensayos clínicos (962 aprobados en 2025), encabezando también la coordinación a nivel internacional. Estos ensayos clínicos ahorran gasto en medicamentos a los centros en los que se llevan a cabo y contribuyen a financiar a los centros públicos de investigación. De acuerdo con un reciente estudio (Frontier Economics, 2026), los ensayos clínicos propician el mantenimiento de 16.600 empleos en España y la generación de 2.500 millones de euros de valor añadido directo, indirecto e inducido.



Fuente: Afi a partir de INE.



Fuente: Afi a partir de Farmaindustria

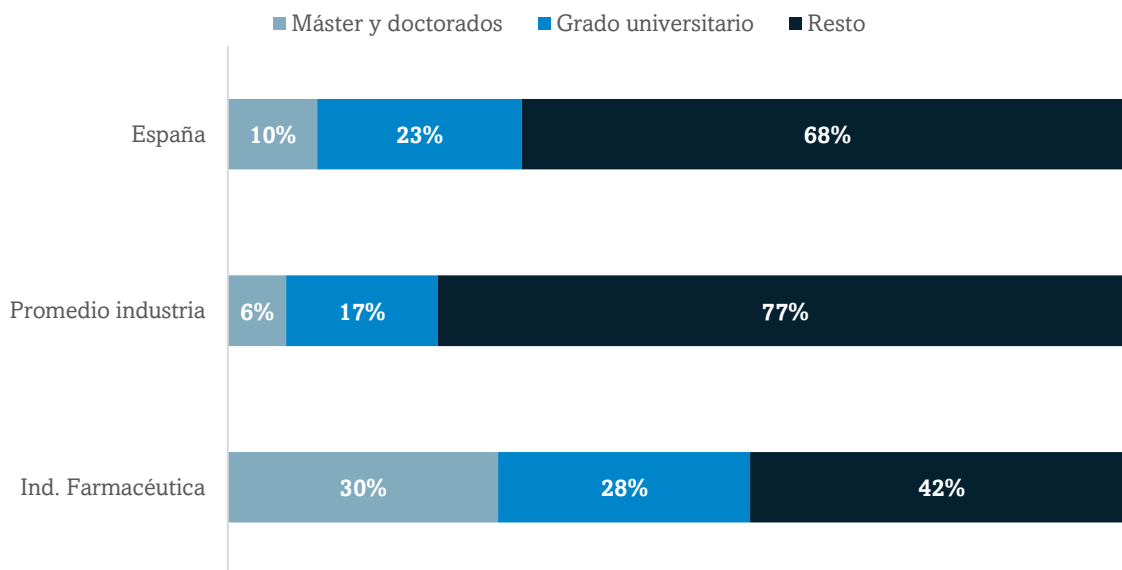
1. Determinantes del valor de los medicamentos

La actividad de la industria farmacéutica debe ser desarrollada por perfiles altamente cualificados

La complejidad de la industria farmacéutica demanda unos perfiles específicos y altamente cualificados. Perfiles como investigadores biomédicos, bioinformáticos, químicos, técnicos de laboratorio, especialistas en regulación sanitaria, expertos en propiedad intelectual o profesionales del marketing farmacéutico son esenciales para manejar con eficacia todos los atributos que definen el ciclo de vida de un medicamento: desde la investigación básica hasta la comercialización, pasando por la producción, los ensayos clínicos y la gestión de patentes.

Todas las fases de vida del medicamento requieren de perfiles técnicos muy especializados, capaces de operar maquinaria de precisión, interpretar resultados clínicos complejos, navegar entornos regulatorios exigentes y diseñar estrategias de acceso al mercado. Esta especialización garantiza la calidad y seguridad de los productos y permite sostener ritmos de innovación elevados en un entorno global cada vez más competitivo.

Composición del empleo por nivel de formación, porcentaje del total de trabajadores, 2024



Fuente: Afi a través de INE

Como resultado, alrededor del 30% de los trabajadores en la industria farmacéutica poseen un título de máster universitario o doctorado, triplicando la media de la economía española. Esta apuesta diferencial por el capital humano repercute en unos elevados niveles retributivos: las empresas farmacéuticas ofrecen una remuneración notablemente por encima del promedio de la manufactura nacional.

La excelencia del talento no solo es una necesidad operativa, es también una ventaja estratégica a largo plazo que posiciona a la industria y su cadena de valor como pilares de nuestro bienestar social y nuestra capacidad de afrontar los retos del futuro.

Reforzar la industria para asegurar la autonomía estratégica en Europa

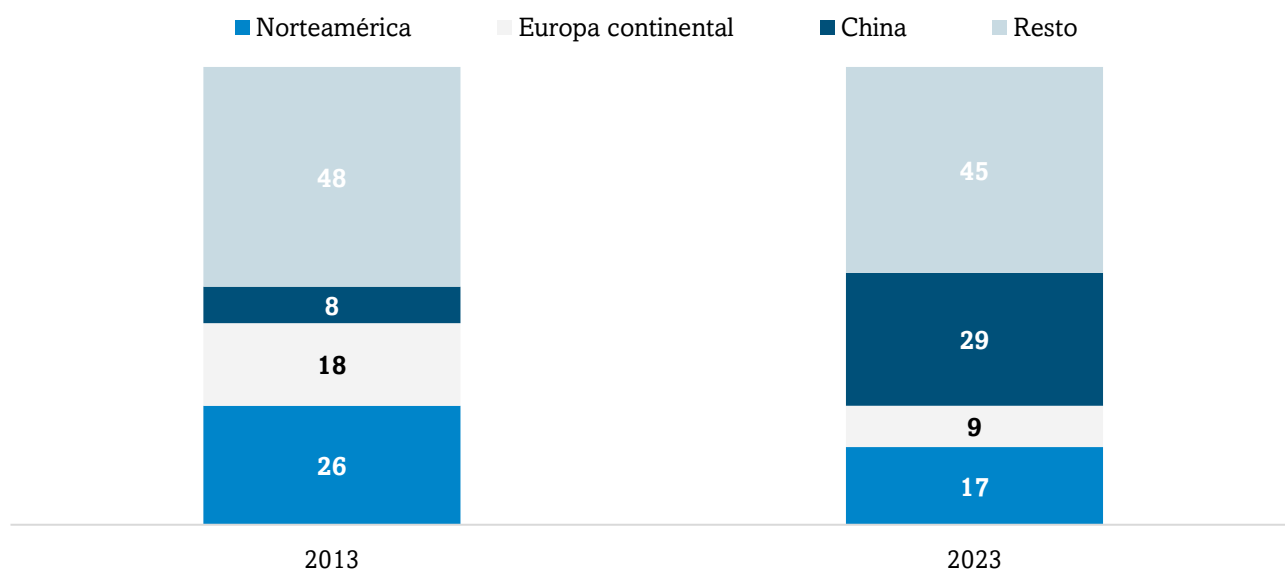
La industria farmacéutica es un pilar esencial para la autonomía estratégica europea. La capacidad del sector para impulsar la innovación y generar empleo de calidad lo convierte en una actividad crítica para la resiliencia económica y la tecnológica. El Informe Draghi lo reconoce expresamente: en un contexto geopolítico incierto, Europa no puede depender de terceros países para el suministro de medicamentos y tecnologías sanitarias clave. Garantizar la soberanía implica reforzar la inversión pública y privada en I+D, reducir la fragmentación de mercado, acelerar los tiempos de aprobación y la armonización regulatoria, e impulsar el Espacio Europeo de Datos de Salud.

España y Europa parten de una posición sólida. La Unión Europea mantiene un ecosistema científico e industrial de referencia, con empresas líderes, centros de investigación punteros y una producción anual de medicamentos superior a los 300.000 millones de euros. España, por su parte, se ha consolidado como uno de los países más atractivos para ensayos clínicos del mundo y cuenta con una red industrial formada por más de 180 plantas de producción farmacéuticas en territorio nacional. Las empresas farmacéuticas con presencia en España contribuyeron a la generación de más de 27.000 millones de euros de valor añadido de forma directa, indirecta e inducida en 2023, el equivalente al 1,9% del PIB español. Cada euro de valor añadido creado en una empresa farmacéutica propicia la generación de 1,5 euros adicionales por parte de otras empresas en España.

Sin embargo, esta posición se ve amenazada por una competencia internacional cada vez más intensa. Estados Unidos concentra la mayor parte de la inversión en I+D en la industria farmacéutica y sigue siendo el mercado prioritario para los lanzamientos. China ha reducido drásticamente su retraso en innovación y multiplica desarrollos propios, atrayendo ensayos y capital financiero global. El gigante asiático ya alberga el 20% de los fármacos en desarrollo a nivel global, y se ha consolidado como el segundo mayor mercado farmacéutico y un *hub* de innovación gracias a las reformas regulatorias recientes. Europa, pese a su fortaleza científica, está perdiendo peso relativo en ensayos clínicos y en disponibilidad temprana de nuevos medicamentos. En los últimos 10 años, el porcentaje de ensayos clínicos iniciados en Europa se ha reducido a la mitad, pasando del 18% al 9% del total mundial.

Distribución de los ensayos clínicos iniciados, por continente de origen

Porcentaje sobre el total mundial (%)



Fuente: Afi a partir de IQVIA.



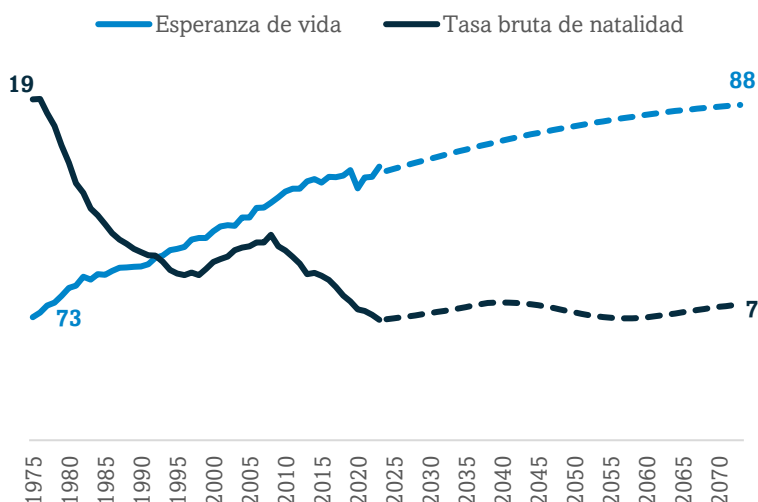
02.

Dinámicas de la demanda de medicamentos

Un cambio demográfico que redefine la salud

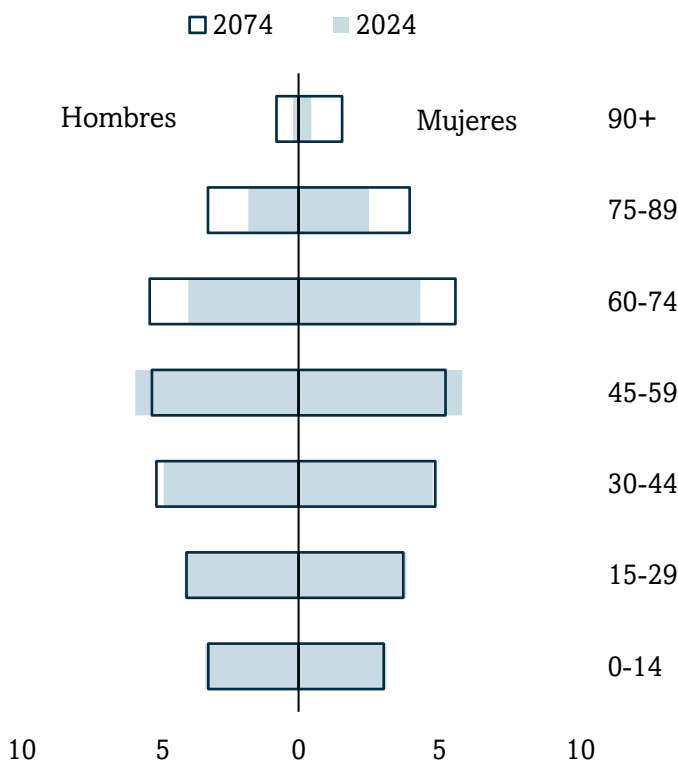
En las últimas décadas, la sanidad pública universal y los avances científicos han permitido que la población viva más años y en mejores condiciones. España es un ejemplo claro: la esperanza de vida ha aumentado de forma continuada y hoy se sitúa entre las más altas del mundo. Además, se espera que esta tendencia se mantenga hasta rebasar los 88 años en 2073, lo que supone 4,2 años más que en 2023.

Esperanza de vida al nacer (años) y tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada mil habitantes).



Fuente: Afi a partir de INE

Pirámide poblacional por grupos de edad.
Millones de personas.



Fuente: Afi a partir de INE

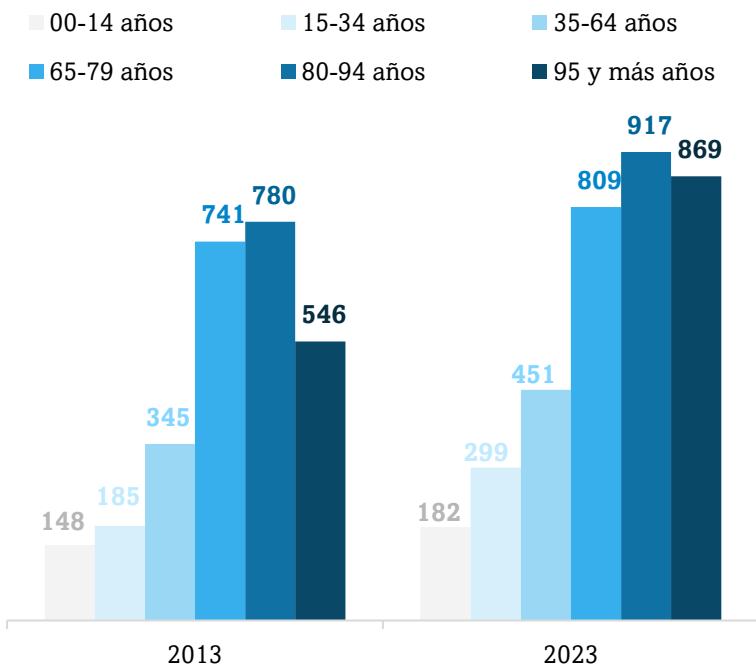
En paralelo, la caída de la natalidad ha reducido la base poblacional joven. Este doble fenómeno –más personas mayores y menos nacimientos– ha transformado la pirámide demográfica, haciendo que el envejecimiento sea uno de los grandes rasgos estructurales de nuestra sociedad.

Se espera que la población mayor de 75 años pase de representar el 10% en 2024 al 17% en 2074, un fenómeno con efectos de gran alcance sobre la sociedad en su conjunto.

Entre los principales efectos del envejecimiento se encuentra el aumento de las necesidades sanitarias y de cuidados, derivado de una población más demandante de servicios asistenciales, con mayor propensión a enfermar y a generar un crecimiento sostenido del gasto sanitario.

Las enfermedades crónicas suponen un desafío sanitario para la sociedad

Personas con problemas de salud crónicos por cada mil habitantes y tramo de edad

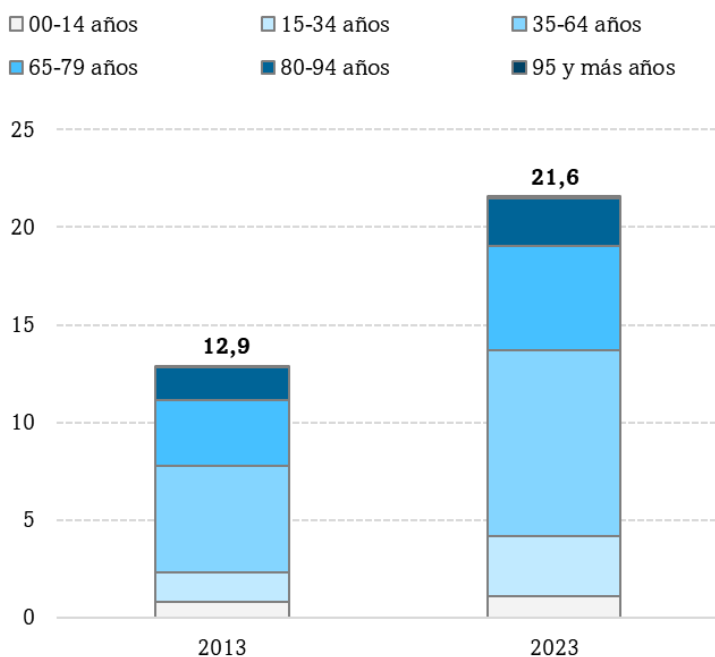


Fuente: Afi a partir de Ministerio de Sanidad

El envejecimiento de la población trae consigo un aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas. Cabe destacar que ese fenómeno no es propio únicamente de la vejez, y su incidencia ha crecido en todos los grupos de edad gracias a la mejora en los diagnósticos y el mayor seguimiento sanitario.

A ello se suma la mayor supervivencia de los pacientes crónicos gracias a tratamientos más eficaces, lo que incrementa el número de personas que conviven con estas patologías y con multimorbilidad, especialmente entre las cohortes de mayor edad. Ello refleja que, aunque la esperanza de vida haya crecido, las personas conviven cada vez más con enfermedades.

Número de personas con problemas de salud crónicos por grupos de edad. Millones de personas.



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Sanidad

En apenas una década, el número de personas con problemas de salud crónicos va camino de duplicarse desde 2013: en 2023 ya eran 21,6 millones (el 43% de la población), lo que supone 9 millones más que en 2013.

Este escenario genera importantes repercusiones sobre la demanda de medicamentos, dado que la cronicidad y la multimorbilidad no solo implican un mayor volumen de prescripciones, sino también tratamientos más prolongados y complejos, una tendencia que seguirá en aumento a medida que avance el envejecimiento poblacional.

2. Dinámicas de la demanda de medicamentos

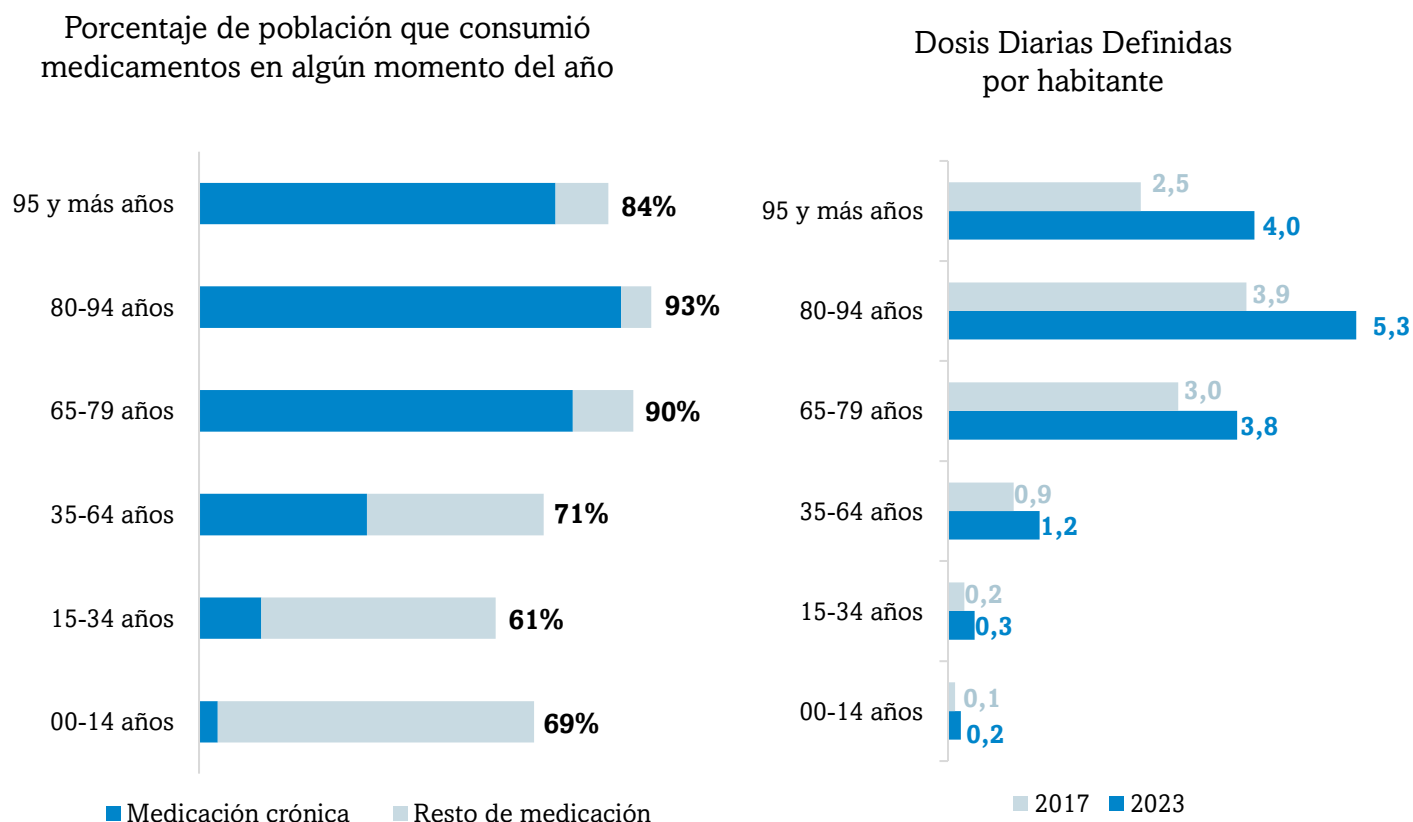
Los medicamentos son clave para el tratamiento de las enfermedades crónicas

El impacto del envejecimiento y la cronicidad se refleja con claridad en el consumo de medicamentos. A partir de los 65 años, más del 80% de la población tiene algún tratamiento prescrito de forma continuada, y en las cohortes más avanzadas –80 años o más– la medicación crónica representa más del 90% de las prescripciones.

Por otro lado, con la edad también aumenta la intensidad del consumo: las dosis diarias definidas (DDD) por cada mil personas prácticamente se triplican entre la población de 65 a 79 años y la cohorte anterior (de 35 a 64 años), y vuelve a aumentar en un 40% entre los 80 y 94 años, evidenciando la creciente necesidad de tratamientos más prolongados y simultáneos derivados de la longevidad. Además, la tendencia en los últimos años es clara: las dosis diarias definidas han aumentado en todos los grupos de edad, aunque el crecimiento sea más notorio entre los más mayores.

Este patrón anticipa una presión creciente sobre la gestión de la polimedicación, la adherencia terapéutica y, en general, el consumo farmacéutico, que se intensificará a medida que el envejecimiento poblacional incremente tanto el número de pacientes como la duración de sus tratamientos.

Consumo de medicamentos por grupo de edad, 2023



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Sanidad.

Notas: Resto de medicación recoge otros fármacos consumidos no ligados a una enfermedad crónica. La DDD (Dosis Diaria Definida) puede interpretarse como el número de días para los que se ha prescrito un medicamento a una dosis estándar. Por ejemplo, una DDD de 30 indica que se ha prescrito el fármaco para 30 días, asumiendo que se la dosis diaria prescrita es la dosis estándar, que es fijada por la OMS para cada principio activo.

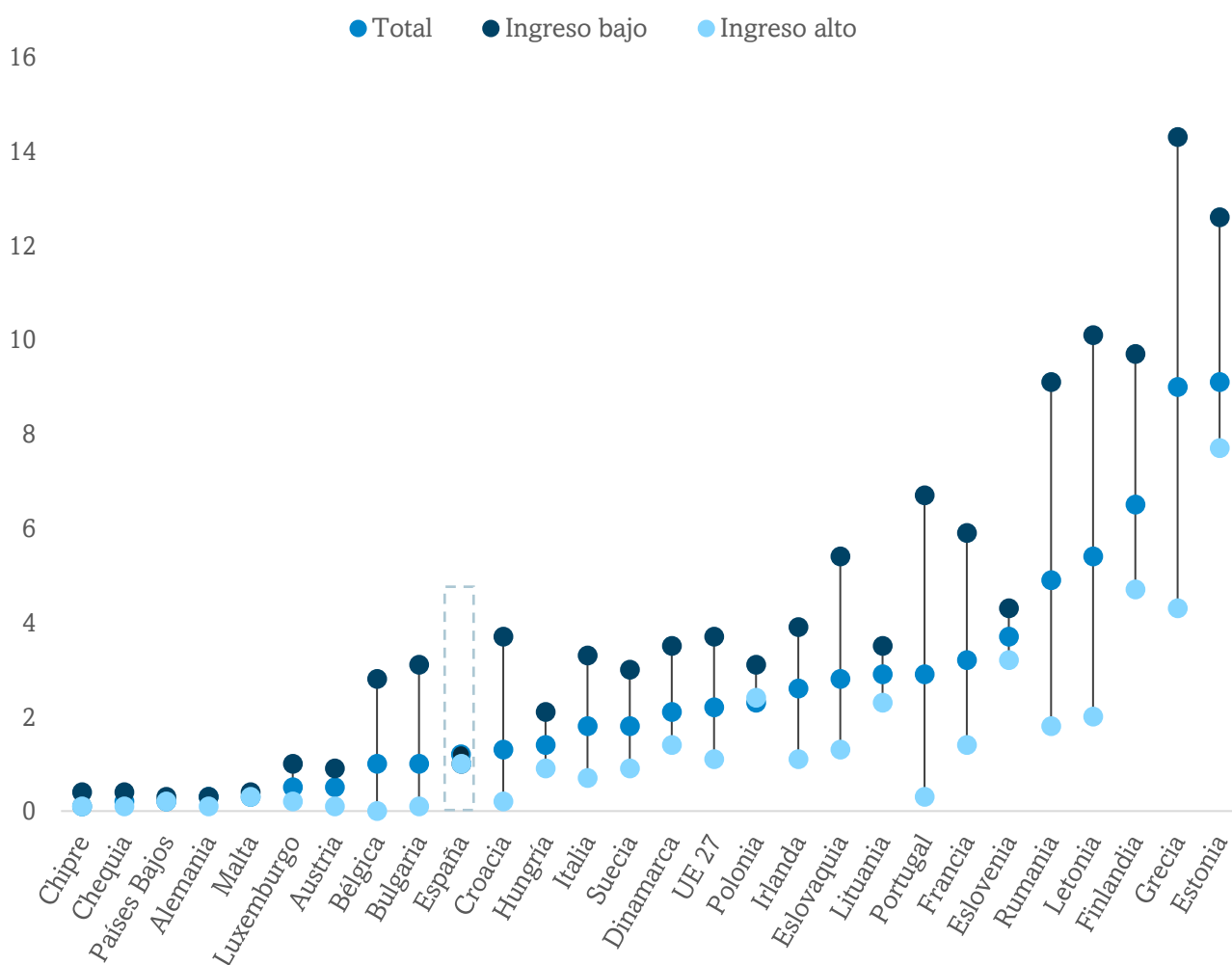
2. Dinámicas de la demanda de medicamentos

El sistema sanitario facilita el diagnóstico, la prescripción y la dispensación de fármacos

La accesibilidad geográfica es también un rasgo distintivo del Sistema Nacional de Salud. La proximidad de los ciudadanos a hospitales y centros de salud favorece el diagnóstico temprano y la prescripción adecuada de tratamientos, incluyendo el acceso a medicamentos de uso hospitalario. Del mismo modo, la extensa red de farmacias comunitarias asegura una dispensación rápida y eficaz, reduciendo barreras de acceso y garantizando continuidad en los tratamientos.

Ello, combinado con una extensa financiación pública de tratamientos sanitarios, incluyendo medicamentos, redonda en una amplia cobertura de los servicios sanitarios. Como resultado, España cuenta con una de las tasas de necesidades médicas no cubiertas más bajas de la UE, sin apenas diferencias por razón de ingresos.

Porcentaje de personas con necesidades de asistencia médica insatisfechas por ingresos, 2022



Fuente: Afi a partir de Eurostat

El Sistema Nacional de Salud ejerce un control sobre el consumo de medicamentos

Aunque la demanda de medicamentos seguirá aumentando como consecuencia del envejecimiento, la cronicidad y la innovación farmacéutica, el diseño institucional del Sistema Nacional de Salud (SNS) contribuye a que España muestre buenas pautas de consumo en la prescripción farmacéutica.

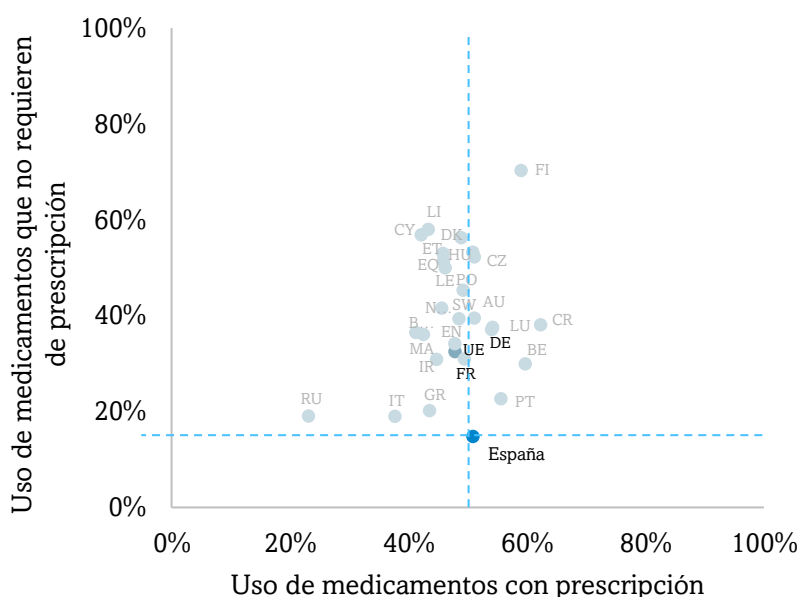
El SNS destaca internacionalmente por la importancia que dota a la Atención Primaria como puerta de entrada, lo que favorece una pautas de consumo responsables, evitando tanto la sobreutilización como el uso inadecuado de fármacos.

Los datos así lo confirman: España es el país europeo con menor porcentaje de población que declara consumir medicamentos que no necesitan prescripción, mientras que el consumo de medicamentos de prescripción está alineado con el promedio europeo. Este patrón es consistente en todos los grupos de edad, incluso entre aquellos que requieren más tratamientos.

A pesar de que la demanda de medicamentos se encuentre en auge, España destaca por contar con indicadores que apuntan hacia un uso más responsable del medicamento, con pautas de consumo seguras.

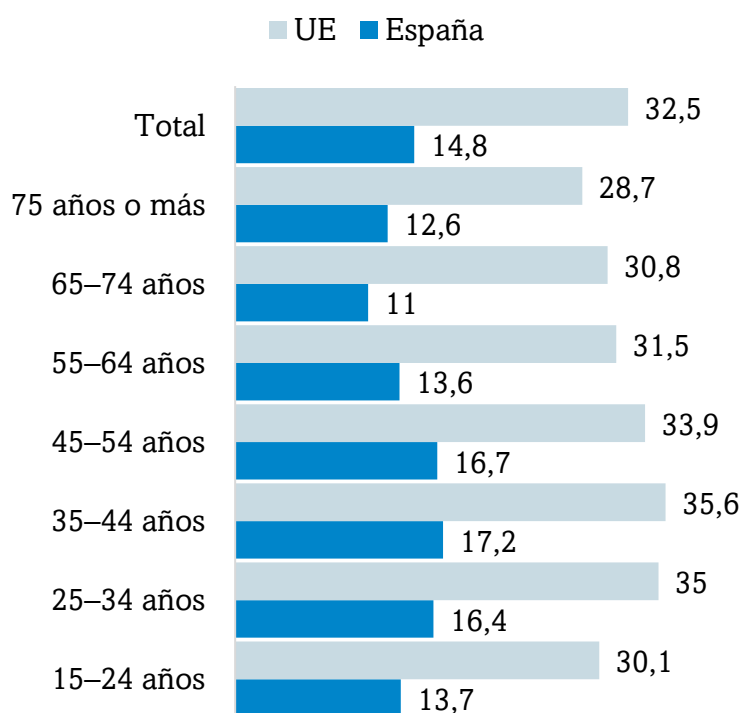
España, como otros países, afronta un problema de falta de adherencia terapéutica a los medicamentos: se estima que la mitad de los pacientes crónicos no cumple con la pauta de sus tratamientos, lo que generaría un gasto público adicional de más de 11.000 millones de euros al año (en base a los resultados de un estudio internacional llevado a cabo por la OCDE y recogido en el Libro Blanco de la Adherencia en España).

Consumo de medicamentos, 2019. Porcentaje de la población que afirma haber consumido medicamentos durante el último año.



Fuente: Afi a partir de Eurostat

Consumo de medicamentos que no requieren de prescripción por grupos de edad, 2019. Porcentaje.



Fuente: Afi a partir de Eurostat



03.

Análisis del gasto público asistencial

3. Análisis del gasto público asistencial

Cuatro de cada diez euros del presupuesto público se destinan a la protección social

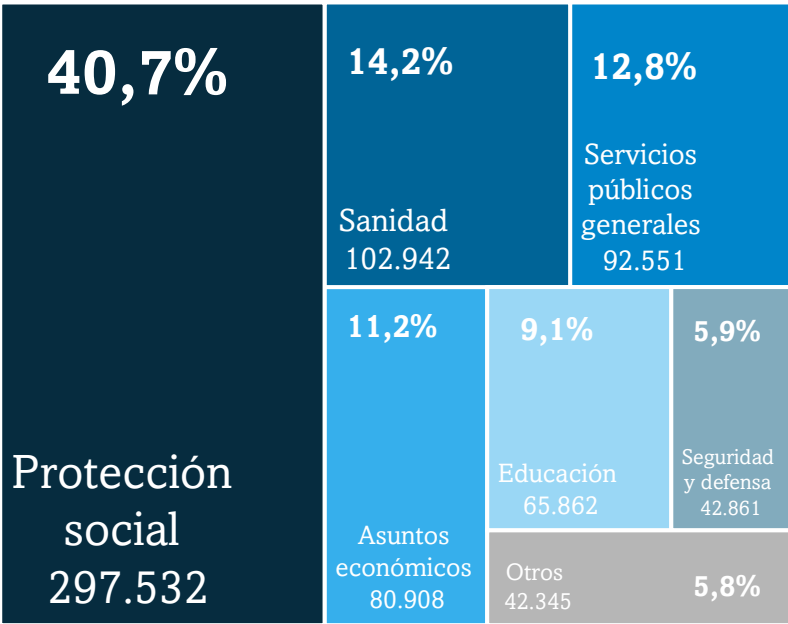
La composición del gasto público español muestra una orientación hacia la protección social (pensiones, prestaciones por enfermedad, incapacidad, desempleo) que absorbe, actualmente, el 40,7% de los recursos públicos.

En contraste, las partidas destinadas a prestaciones en especie, como las vinculadas con la Sanidad, son más limitadas en términos relativos, a pesar de su importancia para el bienestar real. En 2024, el gasto en protección social casi triplicó al gasto en sanidad, que representó el 14,2% del gasto público total.

Esta orientación del gasto es una muestra de la estrategia seguida por la Administración para la gestión del proceso de envejecimiento. En 2024, más de la mitad de los recursos (55%) destinados a protección social se concentran en el pago de prestaciones relacionadas con la edad avanzada, especialmente por el pago de pensiones por jubilación y vejez.

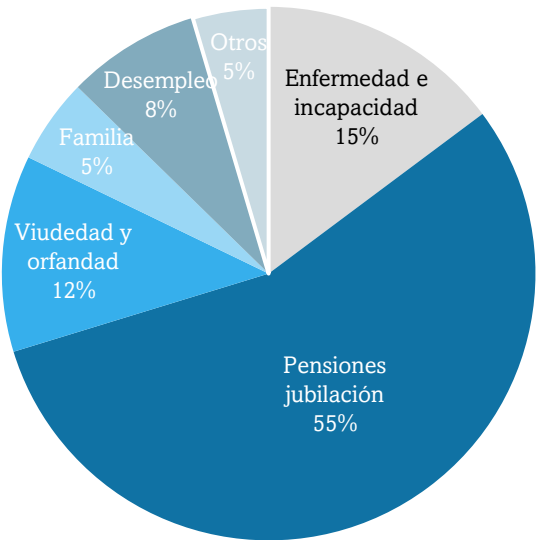
Pero esta no es la única partida de gasto importante en la composición del gasto en protección social: las prestaciones vinculadas a enfermedad e incapacidad, temporal o permanente, ya representan en torno al 15% del total.

Composición del gasto público total, 2024.
Millones de euros.



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Hacienda. Nota: datos provisionales.

Composición del gasto en protección social, 2024.
Porcentaje.

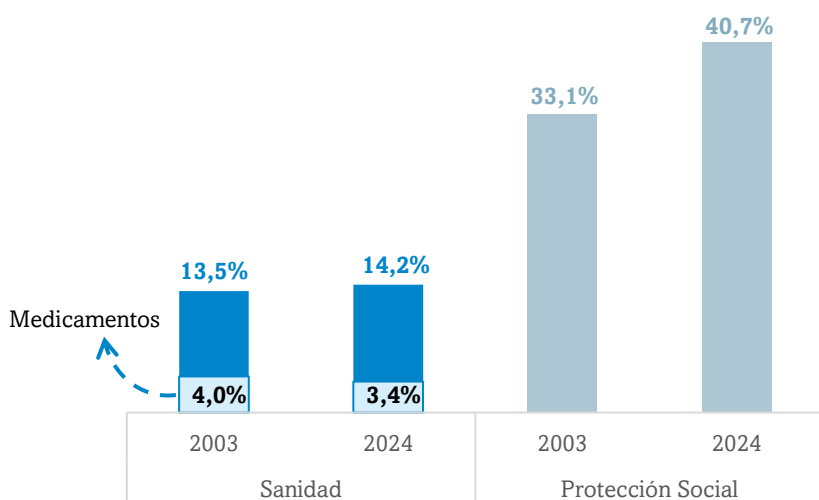


Fuente: Afi a partir de Ministerio de Hacienda. Notas: datos provisionales. La partida de gasto “Enfermedad e incapacidad” contempla el gasto efectuado en pensiones de invalidez o incapacidad permanente, prestaciones de incapacidad temporal.

3. Análisis del gasto público asistencial

Las transferencias de rentas crecen más rápido que la prestación de servicios públicos

Evolución del gasto destinado a sanidad y protección social. Porcentaje del gasto público total.

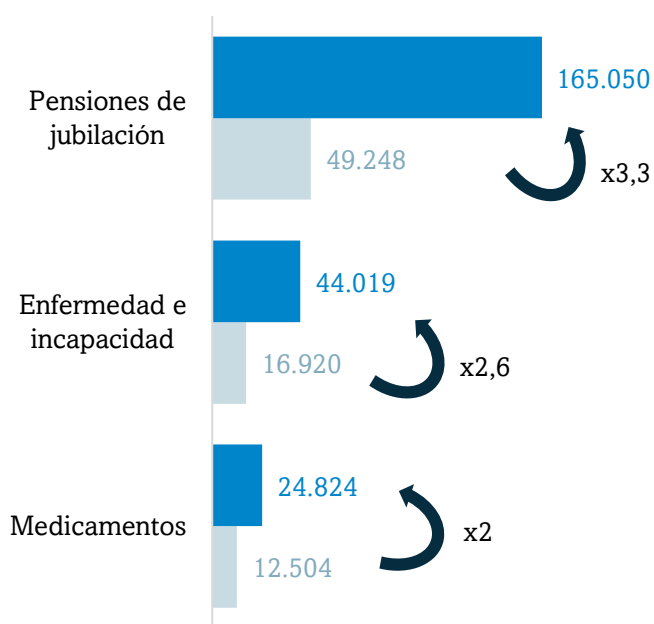


Fuente: Afi a partir de Ministerio de Hacienda. Nota: datos de 2024 provisionales.

Evolución del gasto público en partidas relacionadas con el envejecimiento y la salud.

Millones de euros.

■ 2024 ■ 2003



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Hacienda y Ministerio de Sanidad.

Este aumento del gasto en enfermedad e incapacidad no solo refleja la carga de morbilidad de la población, sino que también constituye un ámbito en el que las políticas de salud pública y la mejora de la atención sanitaria podrían tener un efecto preventivo y de ahorro. Reducir la incidencia y la gravedad de las enfermedades crónicas, así como retrasar la aparición de situaciones de dependencia, contribuiría a contener estos desembolsos.

No obstante, en las últimas dos décadas, España ha dedicado cada vez una proporción mayor de su gasto público al pago de transferencias monetarias: entre el año 2003 y 2024, el peso del gasto en protección social ha aumentado en 7,9 puntos porcentuales, mientras que el gasto en salud tan solo lo ha hecho en 0,7 p.p.

A pesar de que los fármacos tienen una capacidad probada para mejorar la salud, con los ahorros que ello acarrea sobre el resto de las prestaciones públicas, el gasto destinado a este ámbito es un 42% menor que el que se dirige a pagar prestaciones por enfermedad o incapacidad, y 7 veces menor que el pago de prestaciones por edad avanzada.

En los últimos 20 años, además, la inversión pública en medicamentos ha crecido mucho menos que el gasto en pensiones o en bajas por enfermedad e incapacidad.

Los medicamentos cada vez ejercen menos presión sobre las cuentas públicas

En línea con lo expuesto previamente, se observa como la inversión pública en medicamentos no ejerce una presión relevante sobre las cuentas públicas.

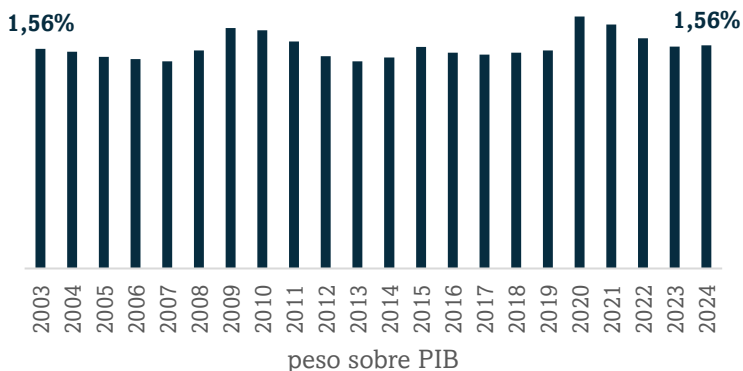
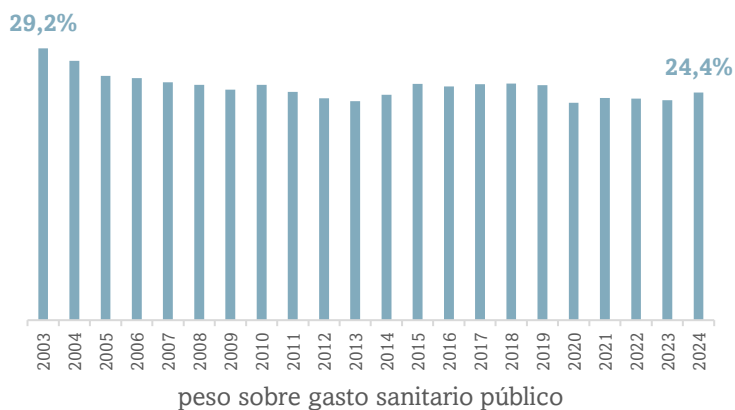
A pesar de que la inversión pública en medicamentos ha pasado de 12.000 millones de euros a 25.000 millones entre 2003 y 2024, su peso sobre el gasto sanitario total muestra una tendencia decreciente.

Si se relativiza este gasto farmacéutico respecto al gasto público total, de nuevo se repite el mismo patrón: su peso se ha reducido en siete décimas, pasando del 4,1% en 2003 al 3,4% en 2024.

Finalmente, el peso de la inversión pública farmacéutica sobre el PIB no ha crecido en veinte años. A modo de referencia, durante este periodo, el peso del gasto en pensiones de jubilación sobre PIB ha crecido en más de 4 puntos (pasando del 6,1% al 10,4%) y el de incapacidad temporal en 6 décimas (del 2,1% al 2,8%).

En definitiva, estas cifras apuntan a que, a pesar de las tensiones por el lado de la demanda ligadas a factores demográficos y asistenciales, la inversión pública en medicamentos está bajo control en base a lo exhibido por diferentes métricas

Evolución del de la inversión farmacéutica pública en función de diferentes indicadores



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Sanidad, INE y Ministerio de Hacienda

La evolución del consumo es el principal determinante de la inversión farmacéutica

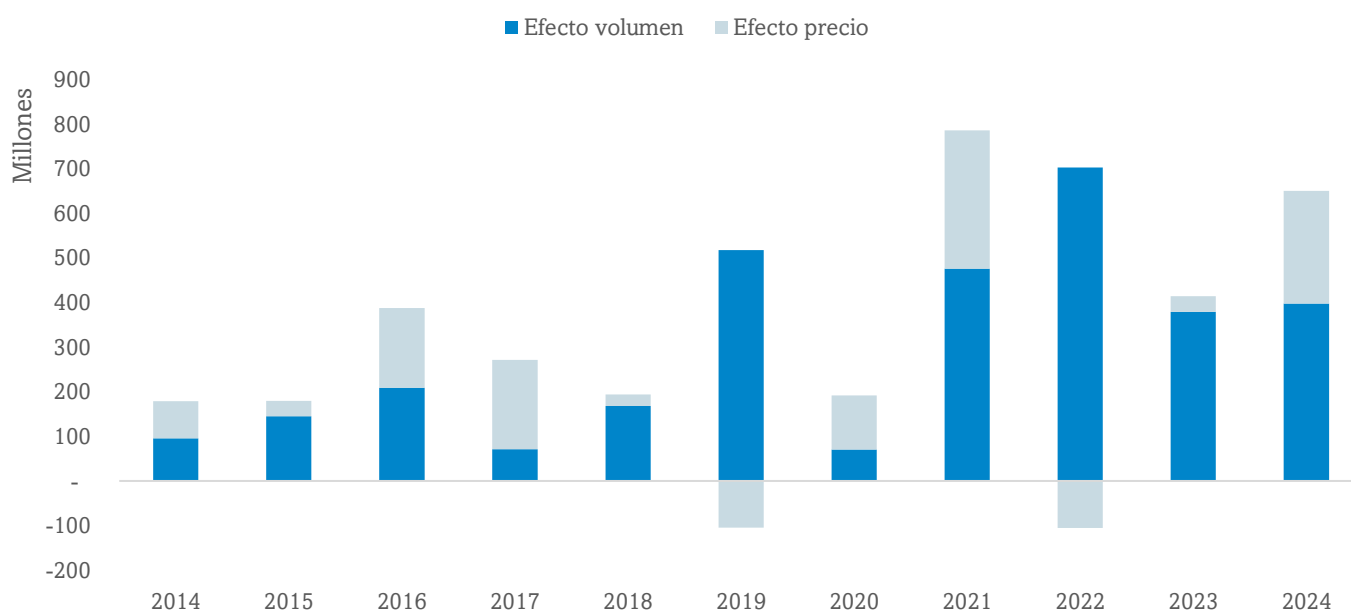
El incremento de la inversión farmacéutica a lo largo de la última década viene determinado en gran medida por una mayor demanda de medicamentos y no tanto por unos mayores precios.

Tomando como referencia lo ocurrido en el segmento de medicamentos con receta, se observa que entre 2013 y 2024, el gasto medio por receta apenas ha crecido un 8% en términos acumulados (pasando de 10,7€ a 11,6€). Esto contrasta con el comportamiento del IPC agregado en España, que ha crecido un 23% durante este tiempo.

Por el contrario, se observa que el número de recetas demandadas en farmacia ha crecido un 34% entre 2013 y 2024. Este incremento responde tanto a un incremento del margen extensivo (de 900 a 1.200 millones de recetas) como intensivo (de 19 a 25 recetas por habitante al año).

Así pues, cerca del 76% del incremento de la inversión farmacéutica en medicamentos con receta en España entre 2013 y 2024 vendría explicado por una mayor demanda, mientras que el incremento de los precios apenas explicaría el 24% restante, lo que resulta consistente con el crecimiento y el envejecimiento de la población española observado en la última década.

Determinantes de la variación anual de la inversión pública en medicamentos con receta, millones de euros



Fuente: Afi a partir de Ministerio de Sanidad e INE.

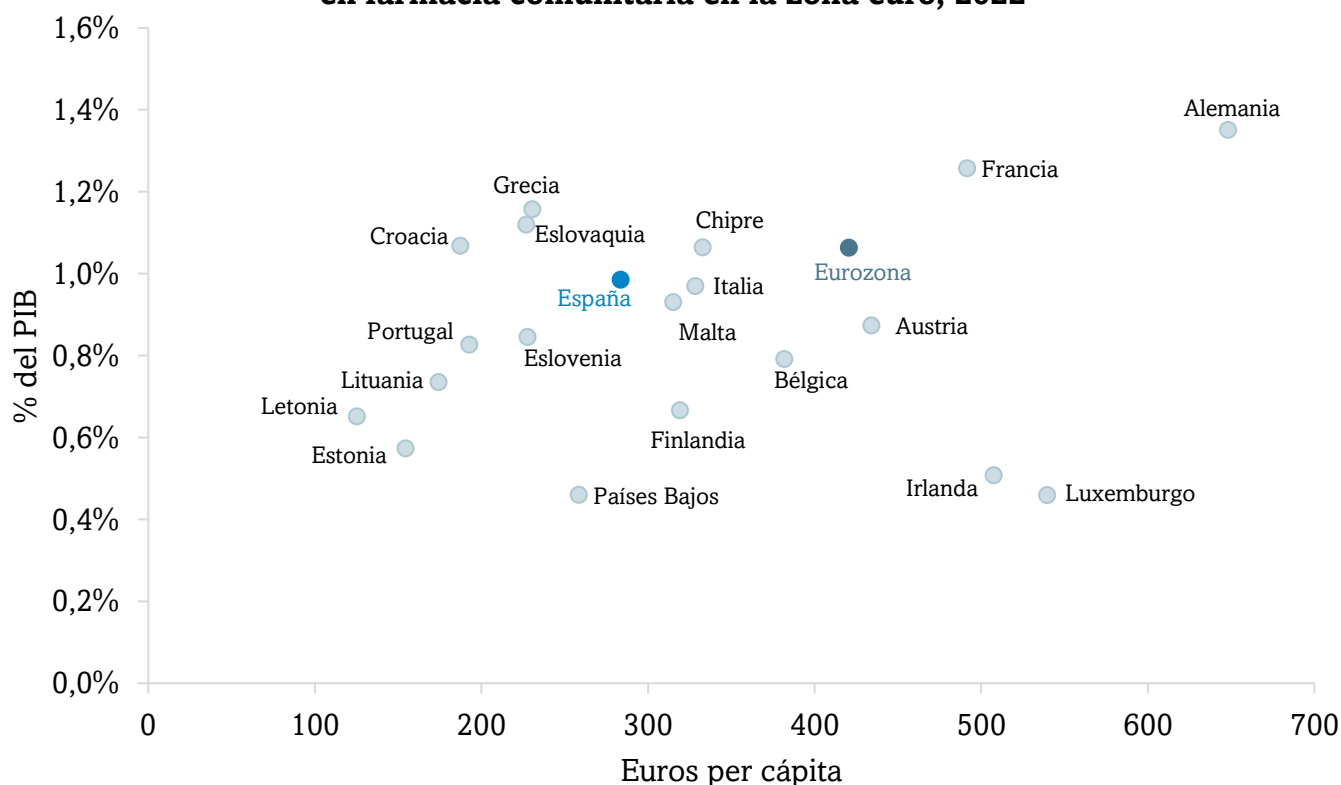
Notas: Para contabilizar el efecto volumen, se han considera el número de recetas (entre 2014 y 2018) y el número de envases (entre 2019 y 2024).

La inversión pública en medicamentos en España es inferior a la de nuestro entorno

España presenta un nivel de inversión pública en medicamentos con receta moderado en contexto europeo. A modo de referencia, en 2022, cada español demandó a su Administración Pública unos 360 euros de medicamentos en farmacia, lo que supone 117 euros menos que las necesidades del europeo promedio de la zona euro; 340 euros menos que las del alemán promedio y 200 euros menos que las del francés promedio. Ello denota que, a pesar de contar con un sistema sanitario accesible y equitativo, el esfuerzo presupuestario español en medicamentos se sitúa por debajo de lo que cabría esperar para una economía avanzada.

Este diferencial sugiere la existencia de un margen de crecimiento razonable en la inversión pública en productos farmacéuticos, especialmente si se pretende garantizar un acceso equitativo a las innovaciones terapéuticas que están transformando la práctica médica en Europa. En un contexto de envejecimiento poblacional, aumento de la cronicidad y desarrollo acelerado de terapias avanzadas, reforzar la dotación destinada a medicamentos no solo contribuiría a mejorar los resultados en salud, sino que también generaría eficiencia a medio plazo, al reducir hospitalizaciones, complicaciones y costes asociados a una atención menos preventiva y más reactiva.

Inversión pública en medicamentos y otros productos farmacéuticos dispensados en farmacia comunitaria en la zona euro, 2022



Fuente: Afi a partir de Eurostat

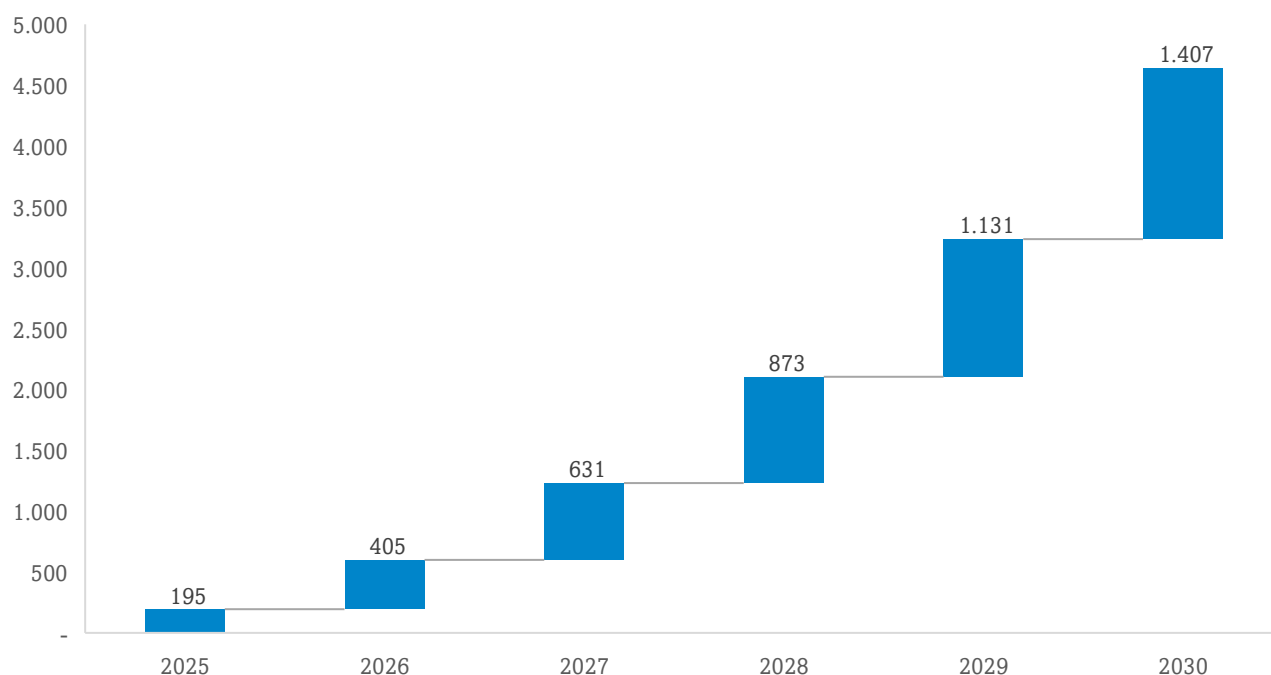
Existe margen para incrementar la inversión en medicamentos innovadores

Dentro del conjunto de medicamentos financiados por la Administración Pública, aquellos caracterizados como innovadores son los que más contribuyen al progreso de la atención sanitaria, en tanto que mejoran los tratamientos ya existentes o introducen nuevas terapias. Estos medicamentos innovadores son también los que mayor impacto económico ejercen, al concentrar los mayores recursos en términos de I+D estimulando todo el ecosistema investigador (laboratorios, universidades, hospitales, etc.).

En este contexto, parece razonable que la inversión en medicamentos innovadores lidere el incremento de la inversión pública farmacéutica en el próximo lustro. Si el peso de la inversión pública en medicamentos innovadores creciera una décima de PIB hasta el año 2030, esto implicaría un incremento acumulado de la inversión pública en estos fármacos de cerca de 4.640 millones de euros entre 2024 y 2030.

Conviene recordar que este incremento no implicaría un aumento neto de la inversión farmacéutica total sobre el PIB, dado que iría acompañado de ahorros asociados a la aparición de genéricos y biosimilares para aquellos medicamentos cuya patente expire, y también al ahorro de gasto en aquellos medicamentos cuyo consumo sustituya.

Inversión adicional anual en medicamentos innovadores para incrementar en una décima su peso sobre el PIB en 2030, millones de euros



Fuente: Afi elaboración propia

3. Análisis del gasto público asistencial

Esta apuesta contribuirá al PIB, al empleo y se reflejará en ahorros presupuestarios

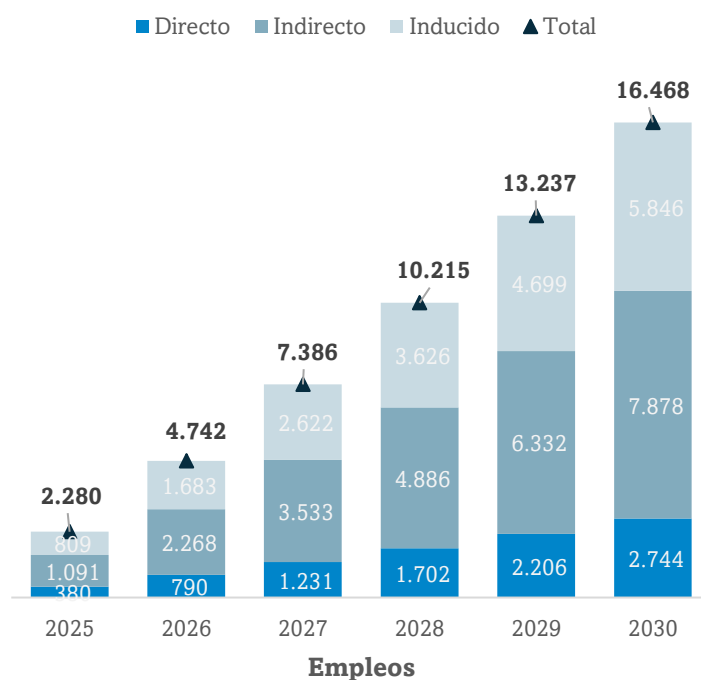
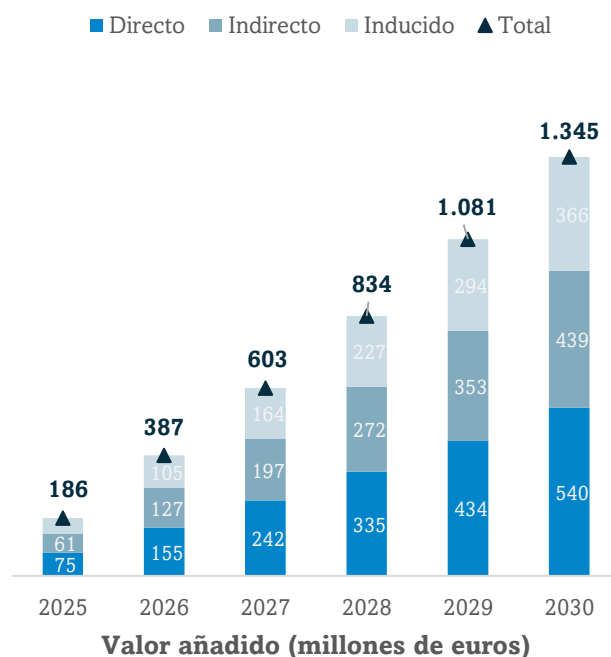
Este aumento de la inversión en medicamentos innovadores respecto a un escenario tendencial no solo incrementaría el acceso de la población a las terapias más avanzadas disponibles, sino que generaría externalidades positivas en términos económicos y fiscales.

En efecto, el gasto público influye sobre el conjunto del tejido productivo al incrementar la demanda de bienes y servicios de las empresas privadas. Este efecto, también conocido como multiplicador fiscal, es especialmente elevado en el ámbito farmacéutico, al movilizar la actividad de empresas altamente productivas.

Bajo este contexto, se ha estimado que el incremento de la inversión pública en medicamentos innovadores generaría en 2030 unos pedidos adicionales a la industria farmacéutica por valor de unos 1.400 millones de euros. Estos pedidos generarían un impacto económico de unos 1.300 millones de euros sobre el PIB de dicho año, en términos directos, indirectos e inducidos. A su vez, estos pedidos contribuirían a la creación de unos 2.800 empleos industriales en nuestro país y al mantenimiento de otros 13.600 sobre la cadena de valor de la industria farmacéutica.

La apuesta por los medicamentos innovadores también se reflejaría en ahorros en otras partidas de gasto, gracias al efecto compensación de estos medicamentos. En base a nuestro escenario, un gasto adicional de 1.400 millones de euros en medicamentos innovadores en 2030 podría propiciar ahorros que superarían los 800 millones de euros en otras partidas de gasto público.

Impacto socioeconómico del incremento en la inversión en medicamentos innovadores



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el informe Afi "Contribución socioeconómica de los medicamentos y de la industria farmacéutica en España"



04.

Regulación económica
de la industria
farmacéutica y
contención del
crecimiento de la
inversión farmacéutica
pública

El esfuerzo de la industria farmacéutica con la sostenibilidad del gasto

Al tratarse de una partida importante del presupuesto sanitario público, el gasto en medicamentos está sujeto a un marco normativo diseñado para garantizar el acceso universal a los tratamientos sin comprometer el equilibrio fiscal del sistema.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es indicar y analizar las principales regulaciones actualmente vigentes en España orientadas a contener el crecimiento de la inversión farmacéutica, poniendo el foco en el papel que desempeña la industria farmacéutica en su aplicación.

Dado que el objeto del análisis es ilustrar la contribución de la industria farmacéutica a la sostenibilidad del gasto público, a continuación, se detallan las principales medidas y obligaciones que recaen sobre el sector, y que serán desarrolladas en el transcurso de este capítulo.



Admisión al reembolso público

Decisión sobre la financiación del medicamento.



Fijación regulada del precio de los medicamentos financiados por el SNS

El Ministerio de Sanidad determina y eventualmente revisa el precio industrial máximo.



Sistema de precios de referencia

Se fija un precio de referencia (o cuantía máxima de financiación) para aquellos medicamentos que cuentan con un genérico, biosimilar u otro competidor autorizado hace más de 10 años.



Revisiones de precios

Ajustes individuales de precios con el fin de actualizar o reducir su precio financiado.



Disposición adicional 6ª de la Ley de Garantías

Aportación económica obligatoria de la industria vinculada al volumen de ventas al SNS.



Deducciones del 4%, 7,5% y 15% según el RDL 8/2010

Contribución financiera asumida parcialmente por la industria farmacéutica a través de deducciones sobre el precio de venta del medicamento.

Una Comisión Interministerial fija el precio industrial máximo de los medicamentos

El principal mecanismo de contención de la inversión farmacéutica en España es la regulación directa de los precios de los medicamentos. En este marco, la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (CIPM) actúa como órgano colegiado del Estado encargado de fijar el precio industrial máximo de los medicamentos. Esta Comisión también decide la inclusión del medicamento en la prestación farmacéutica el Sistema Nacional de Salud (SNS) y las condiciones de su financiación.

De acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley de Garantías, estas decisiones se adoptan en base a criterios sanitarios y económicos, entre los que se encuentran:

- i. Gravedad, duración y secuelas de las diferentes patologías.
- ii. Necesidades específicas de determinados colectivos.
- iii. Valor terapéutico y social del medicamento, así como el beneficio clínico incremental del mismo teniendo en cuenta la relación coste-efectividad.
- iv. Racionalización de la inversión pública destinado a la prestación farmacéutica e impacto presupuestario en el SNS.
- v. Existencia de alternativas terapéuticas para las mismas afecciones a menor precio o inferior coste de tratamiento.
- vi. Grado de innovación del medicamento.

Este marco normativo garantiza un proceso homogéneo y transparente, aplicando criterios comunes de financiación y precios para todas las comunidades autónomas.

Una vez decidida la financiación de un medicamento, y regulado su PVL, se añaden los impuestos correspondientes y, en el caso de los medicamentos dispensados en farmacias, los márgenes de distribución y dispensación.

La regulación económica de precios limita el crecimiento de la inversión en medicamentos

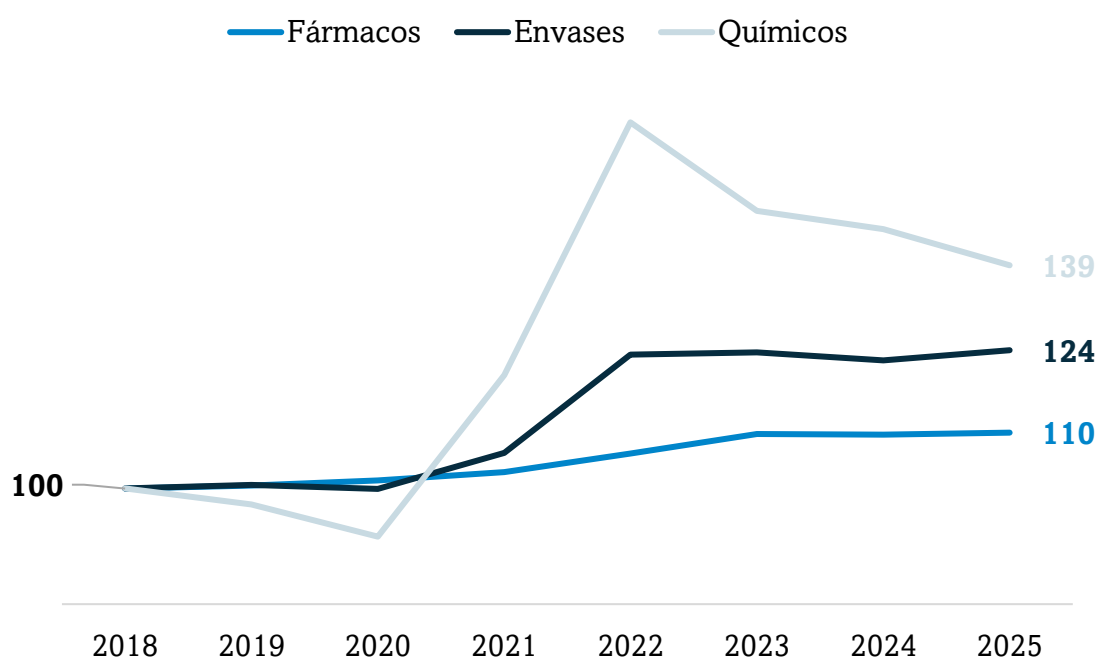
Los precios de los medicamentos fijados inicialmente por la CIPM pueden ser revisados con posterioridad, ya sea por decisión de dicho órgano, generalmente a la baja para los medicamentos protegidos por patente, o mediante la actualización del SPR para los medicamentos con genérico, biosimilar u otro competidor autorizado hace más de 10 años.

Las revisiones de precios al alza, dentro o fuera del Sistema de Precios de Referencia, son excepcionales, y sólo se suelen autorizar en casos de riesgo de desabastecimiento o por razones técnicas o sanitarias específicas. Esta ausencia relativa de revisiones ascendentes implica una pérdida de valor real de los medicamentos en contextos inflacionarios como el actual.

En efecto, entre 2018 y 2025, los costes intermedios de producción –como los insumos químicos y los materiales de envasado han crecido con mucha mayor intensidad que los precios finales de los fármacos. En consecuencia, la industria farmacéutica está absorbiendo estos sobrecostes, actuando de facto como mecanismo adicional de contención del gasto público.

Con todo, se observa que los precios de los medicamentos están sujetos a una estricta regulación, lo que propicia que España sea uno de los países europeos con los precios más bajos de medicamentos innovadores.

Evolución de los precios de determinados bienes (Base 100=2018)



Fuente: Afi a partir de INE (IPRI). Nota: hasta agosto de 2025.

Las revisiones de precios de medicamentos sujetos al Sistema de Precios de Referencia se traducen en ahorros

Con carácter anual, el Ministerio de Sanidad publica una Orden que actualiza el sistema de precios de referencia mediante el establecimiento de los nuevos conjuntos y sus precios de referencia y la revisión de los precios de referencia de las presentaciones de medicamentos incluidas en los conjuntos ya existentes.

El precio de referencia de cada conjunto es el resultado de aplicar el coste/tratamiento/día (CTD) menor de las presentaciones en él integradas al resto de las presentaciones del conjunto. Este sistema opera tanto en farmacia como en el ámbito hospitalario y todos los medicamentos tienen obligación de bajar al precio de referencia para mantenerse financiados.

Además, para los medicamentos de dispensación en farmacia, y susceptibles de sustitución en la dispensación, opera la dinámica de Agrupaciones Homogéneas, sistema complementario al SPR que aporta mayor agilidad a las bajadas de precio ya que, en el momento en que se incorpora al mercado el primer genérico (u otro competidor) de un principio activo se crea la correspondiente agrupación homogénea en la que se incluye el medicamento original y su equivalente genérico que contenga mismo principio activo, dosis, contenido, forma farmacéutica y vía de administración.

Para cada AH se establece un precio menor y un precio más bajo, actualizados de forma trimestral y mensual, respectivamente. Los laboratorios ofertantes de cada presentación integrada en agrupaciones homogéneas pueden solicitar una bajada voluntaria de su precio para situarse a nivel del precio menor/más bajo.

La orden de precios de referencia de 2025 revisó 17.385 presentaciones de medicamentos, generando un ahorro estimado de 288 millones de euros, equivalente al 1,10% de la inversión farmacéutica acumulado entre enero y septiembre de 2025.

4. Regulación económica de la industria farmacéutica y contención del crecimiento de la inversión farmacéutica pública

La contención de la inversión farmacéutica también utiliza mecanismos de revisiones individuales de precios

Además de los mecanismos agregados de revisión sujetos al Sistema de Precios de Referencia para medicamentos que operan de forma generalizada sobre conjuntos de medicamentos en el momento de su financiación pública, el marco regulatorio español utiliza otro mecanismo complementario de contención del gasto: la revisión del precio de medicamentos individuales.

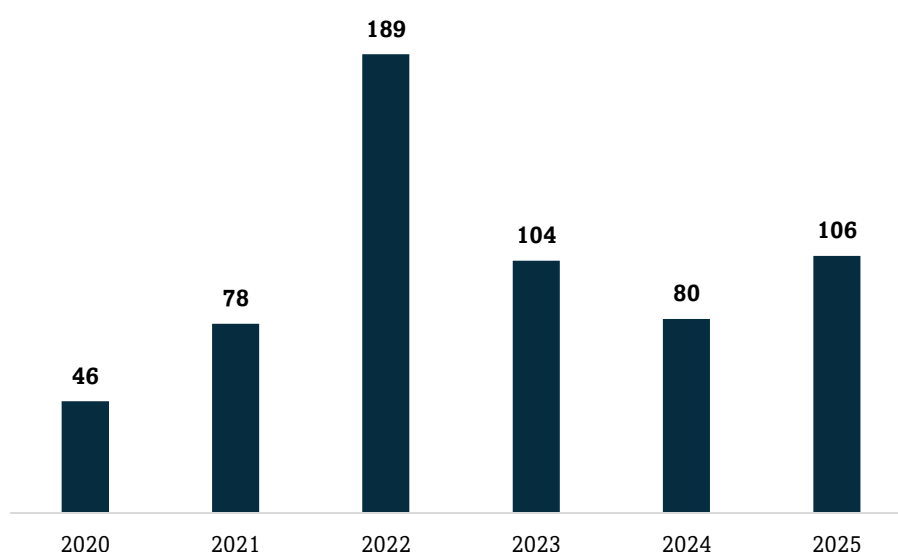
Adoptado caso a caso y articulado a través de la CIPM, este mecanismo revisa el precio financiado de determinados medicamentos con carácter individual.

Entre 2024 y 2025, las revisiones individuales de precios de medicamentos, tanto dispensados en oficinas de farmacia como en el ámbito hospitalario, generaron un impacto estimado de 186 millones de euros (106 millones de euros en 2025), el equivalente al 0,4% de la inversión pública en medicamentos.

Al igual que ocurre con las revisiones asociadas al Sistema de Precios de Referencia, estas revisiones individuales se traducen mayoritariamente en reducciones de precio, siendo las revisiones al alza excepcionales.

La utilización recurrente de este instrumento constituye un elemento adicional de contención de la inversión farmacéutica pública, pero también introduce incertidumbre para la industria farmacéutica, al tratarse de decisiones, en general, poco predecibles.

Impacto económico acumulado por las revisiones a la baja de los precios de los medicamentos individuales (Millones de euros)



Fuente: Afi a partir de estimaciones de Farmaindustria

4. Regulación económica de la industria farmacéutica y contención del crecimiento de la inversión farmacéutica pública

La industria aportó 360 millones de euros en 2024-2025 en el marco de la DA 6ª

La Disposición Adicional 6ª de la Ley de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, conocida como DA 6ª, supone un reflejo del compromiso de la industria farmacéutica con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Esta norma establece que los laboratorios fabricantes, importadores u oferentes de medicamentos y/o productos sanitarios financiados con fondos públicos y dispensados en oficinas de farmacia deben contribuir directamente a la financiación del sistema. Las aportaciones serán de carácter cuatrimestral y dependerán de las ventas realizadas:

Ventas cuatrimestrales		Porcentaje de aportación
Desde	Hasta	
0 €	3.000.000 €	1,5%
3.000.000 €	En adelante	2%

Estas contribuciones están vinculadas al desempeño innovador de cada compañía mediante el programa Profarma, que premia la inversión en I+D con reducciones de hasta el 25%, o incluso del 35% para las empresas que colaboran con centros públicos de investigación.

En 2024-2025, la industria farmacéutica realizó aportaciones por aproximadamente 360 millones de euros en el marco de este mecanismo, equivalentes al 0,7% de la inversión pública en medicamentos.

Cabe destacar que estos fondos no constituyen un ingreso fiscal, sino que se orientan a diferentes fines:

-  Financiar la investigación biomédica, a través del Instituto de Salud Carlos III
-  Apoyar políticas de cohesión sanitaria
-  Desarrollar programas de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros
-  Impulsar la educación sanitaria de la población para promover un uso racional de los medicamentos

En definitiva, se trata de un mecanismo de corresponsabilidad que combina sostenibilidad e incentivos a la innovación, demostrando que la industria farmacéutica no solo desarrolla medicamentos de alta tecnología, sino que contribuye activamente al sostenimiento del sistema público de salud.

4. Regulación económica de la industria farmacéutica y contención del crecimiento de la inversión farmacéutica pública

La industria farmacéutica aportó más de 1.620 millones de euros en 2024-2025 a través de las deducciones del RDL 8/2010

Otra de las medidas que contribuye a la sostenibilidad de la inversión farmacéutica es la aplicación del Real Decreto-ley 8/2010, que establece un sistema de deducciones obligatorias sobre los medicamentos de uso humano dispensados con cargo al SNS. Con carácter general, las oficinas de farmacia deben aplicar una deducción del 7,5% sobre el PVP de estos medicamentos. Esta deducción se distribuye a lo largo de toda la cadena de suministro, de manera que el esfuerzo financiero alcanza tanto a la industria farmacéutica, como a las empresas distribuidoras y las farmacias. Dicha deducción también se aplica en las compras de medicamentos formalizadas con cargo a fondos públicos del SNS a través de los servicios de farmacia de los hospitales, centros de salud y estructuras de atención primaria

Este sistema presenta excepciones: no se aplica a los medicamentos genéricos ni a los integrados en el sistema de precios de referencia (salvo en conjuntos inactivos). Existen además deducciones específicas, como el 4% para medicamentos huérfanos, el 15% para medicamentos con más de 10 años de financiación sin genérico o biosimilar autorizado.

Por ejemplo, para un medicamento con un PVP de 100 euros, la oficina de farmacia ingresa al SNS una deducción de 7,5 euros, de los cuales asume 2,1 euros; la industria soporta 4,9 euros y los distribuidores 0,5 euros. En conjunto, esta carga es asumida en un 65% por los laboratorios, en un 7% por los distribuidores y un 28% por las oficinas de farmacia.

En el ámbito hospitalario el esfuerzo recae exclusivamente en las compañías farmacéuticas.

En conjunto, se estima que en 2024-2025 las deducciones aplicadas en oficinas de farmacia y en el ámbito hospitalario ascendieron a 1.620 millones de euros, equivalentes al 3,4% de la inversión pública en medicamentos, lo que pone de manifiesto el esfuerzo económico realizado por los laboratorios para contribuir a la sostenibilidad y viabilidad de la inversión farmacéutica pública.



05.

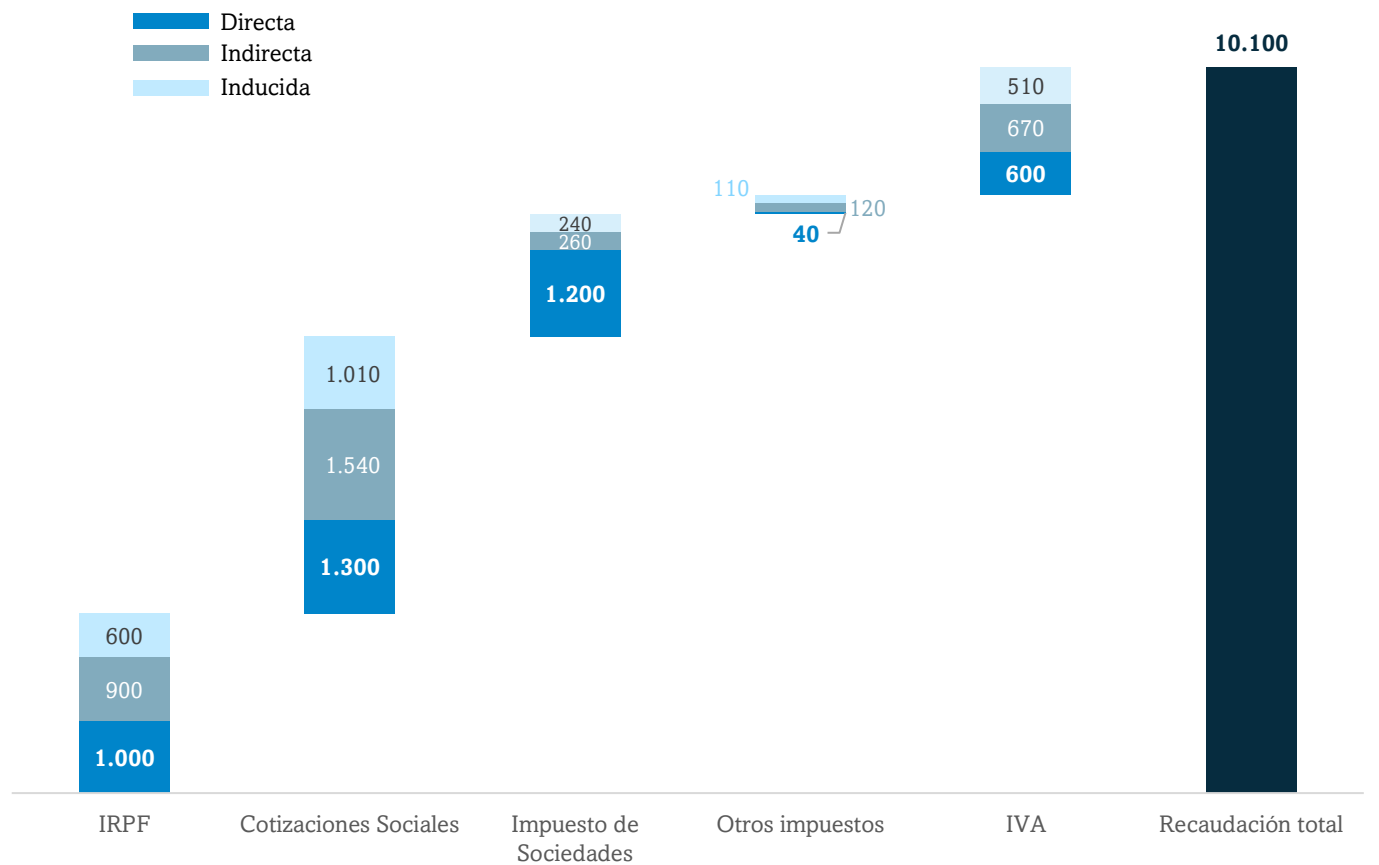
Impacto fiscal de la industria farmacéutica española

La Administración recaudó 10.100 millones de euros en impuestos y cotizaciones en 2025 gracias a la industria farmacéutica

Las Administraciones Públicas ingresaron 4.140 millones de euros en 2025 gracias a la actividad directa de las empresas farmacéuticas en España. En esta cifra quedan computadas las figuras que gravan al trabajo (IRPF, cotizaciones sociales), al capital (impuesto de sociedades, otros gravámenes empresariales) y se imputa al sector una parte de la recaudación por IVA.

Tomando en cuenta su impacto directo, así como sus efectos indirectos e inducidos, la huella fiscal total de la industria farmacéutica asciende a 10.100 millones de euros en 2025. Por cada euro recaudado de manera directa de las empresas farmacéuticas, la Administración recauda 1,5 euros adicionales de manera indirecta e inducida. La recaudación total asociada a la industria farmacéutica en España equivaldría al 38% del valor añadido directo, indirecto e inducido generado por el conjunto del sector.

Contribución fiscal total de la industria farmacéutica en España (millones de euros), 2025



Fuente: Afi, a partir de Agencia Tributaria, SABI, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, INE.



Reflexiones finales

El valor de los medicamentos innovadores en un contexto de sostenibilidad económica

La farmacéutica es, junto con la aeronáutica y la electrónica, la única industria que produce bienes de **alta tecnología**. La comercialización de medicamentos requiere de la inversión de grandes recursos tanto intangibles (I+D, patentes, etc.) como tangibles (infraestructuras, capacidades), así como el empleo de un capital humano muy cualificado capaz de trabajar en la frontera del conocimiento sanitario.

Más allá de su complejidad intrínseca, los medicamentos son productos extremadamente valorados por la sociedad, en tanto que permiten **mejorar la esperanza y la calidad de vida**, previniendo, tratando y curando enfermedades. Además, la transformación demográfica natural de la sociedad propicia que estos productos sean cada vez más necesarios, dado el envejecimiento de la población y el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas.

Estos dos factores -alto valor del producto y elevada demanda ciudadana- implican que la financiación pública de medicamentos sea una de las partidas más **relevantes dentro de los Presupuestos**. A pesar de ello, los datos apuntan a que ni es la principal partida del gasto sanitario ni es la partida que más ha crecido en los últimos años como consecuencia del proceso de envejecimiento (son las pensiones).

Esta relativa moderación de la inversión farmacéutica responde a la existencia de numerosos **instrumentos regulatorios orientados a contener** el avance de esta partida. Los ingresos de las empresas farmacéuticas se ven reducidos cada año a través del sistema de precios regulados de los medicamentos junto con su revisión anual; las devoluciones de acuerdo con la Ley de Garantías o los acuerdos de riesgo compartido. A su vez, la industria contribuye al SNS con las deducciones según el RDL 8/2010.

Un hipotético incremento del peso de la inversión farmacéutica pública sobre el PIB a medio plazo debería estar liderado por los medicamentos innovadores, que cuentan con el mayor potencial para mejorar la vida de los ciudadanos respecto a las terapias ya existentes, además de los efectos de compensación de otros gastos públicos y de incremento del PIB español.

En definitiva, los contenidos de este estudio evidencian que, en el ámbito de los medicamentos, los intereses de la ciudadanía, la industria y la Administración están alineados, y que no existen barreras sanitarias o presupuestarias que impidan el **correcto desarrollo de las expectativas de cada parte**.

Afi 

farmaindustria